



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 948

Bogotá, D. C., Martes, 1° de noviembre de 2016

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 002 DE 2016

(agosto 3)

Legislatura 2016-2017 Primer periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:35 a. m. del día miércoles tres (3) de agosto de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma.

– **El señor Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay, luego del saludo inicial, expresa:**

Doy la bienvenida inicialmente a dos colegas que hoy llegan o hacen un cambio y llegan a la Comisión Quinta del Senado de la República, el doctor Daniel Cabrales, bienvenido a la Comisión Quinta, y a la doctora Teresita García, bienvenida y espero que se amañe en esta Comisión que es de bastante trabajo y de mucho compromiso, aquí las puertas están abiertas para ustedes siempre; también doy la bienvenida a la doctora Clara López Obregón, Ministra de Trabajo; al Viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Juan Pablo Pineda, que viene en reemplazo del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el doctor Aurelio Irigorri; estamos a la espera del Ministro de Minas, el doctor Germán Arce Zapata; y hay algunos invitados especiales, está presente el Alcalde de Castilla La Nueva y de Puerto Gaitán (Meta), doctores Alexander Fierro y William Medina, bienvenidos todos.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaría se verifique el quórum existente.

– **La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, informa que se encuentran presentes seis (6) honorables Senadores:**

Macías Tovar Ernesto

García Turbay Lidio A.

Martínez Aristizábal Maritza

Robledo Castillo Jorge Enrique

García Romero Teresita, y

Cabrales Castillo Daniel.

Conformando quórum para deliberar.

– Con la llegada del Senador Rodríguez Sarmiento Milton Árlex se constituyó quórum para decidir.

– **En el transcurso de la sesión se presentaron los siguientes Senadores:**

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo.

– **Con excusas que a continuación se transcriben, dejan de asistir los Senadores:**

Gómez Jiménez Juan Diego.

Sierra Grajales Luis Emilio.

Bogotá, D. C., 2 de agosto de 2016.

Doctor

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

Presidente

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Honorable Senado de la República

Ciudad.

Respetado doctor García:

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle se sirva autorizar me delegue en representación de la Comisión Quinta del Senado de la República, para asistir a la invitación realizada por la Federación Nacional de Departamentos en colaboración con el Senado de la República de Colombia, la Universidad Externado de Colombia y la Carta Internacional de la Energía al Foro “Carta Internacional de la Energía: de Bogotá a Tokio” el cual se realizará el 3 de agosto en el Salón de la Constitución del Congreso de la República.

Agradezco de antemano la atención prestada para con esta misiva.

Cordialmente,

Juan Diego Gómez Jiménez,

Honorable Senador de la República.

Anexo: Carta de invitación.

* * *

Bogotá, D. C., agosto 3 de 2016

Doctora

DELICY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión Quinta

Honorable Senado de la República

Ciudad.

Comedidamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva excusar al Senador **Luis Emilio Sierra Grajales** por su inasistencia a la sesión del día de hoy miércoles 3 de agosto, por encontrarse incapacitado.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Yolanda Rojas Pérez,

Asesora.

Anexo: certificado médico.

– El Presidente de la Comisión da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la fecha:

– **La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, procede con la lectura del Orden del Día:**

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del miércoles 3 de agosto de 2016

Lugar: recinto de la Comisión

Hora de citación: 9:30 a. m.

I

Verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Consideración y aprobación de las Actas números 28 y 29, correspondientes a las sesiones de 17 y 18 de mayo de 2016, respectivamente.

IV

Debate de control político para discutir los impactos sociales y laborales que ha representado la caída en los precios del petróleo y para evaluar alternativas productivas viables que permitan solventar la difícil situación social que impera en los municipios productores de hidrocarburos, de acuerdo con la Proposición número 62 de 2016.

Citados: Ministra de Trabajo, doctora *Clara López Obregón*; Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*.

Invitados: alcaldes de las regiones del Meta y Casanare.

Citantes: honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal* y *Ernesto Macías Tovar*.

Proposición número 62 de 2016

Cítese al Ministro de Minas y Energía, señor Germán Arce Zapata; a la Ministra de Trabajo, señora Clara López Obregón y al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, señor Aurelio Iragorri Valencia, a un debate de control político para discutir los impactos sociales y laborales que ha representado la caída en los precios del petróleo y para evaluar alternativas productivas viables que permitan solventar la difícil situación social que impera en los municipios productores de hidrocarburos.

Sesión que deberá ser transmitida en directo por Canal Institucional.

Cuestionario para el señor Ministro de Minas y Energía

1. ¿Cuál es el peso del sector minero en la conformación del producto interno bruto? Remita progresión del dato anteriormente solicitado desde el año 2000 hasta la fecha.

2. ¿Cuál es el peso del sector de los hidrocarburos en la conformación del producto interno bruto? Remita progresión del dato anteriormente solicitado desde el año 2000 hasta la fecha.

3. ¿Cuál es la postura del Ministerio de Minas y Energía respecto a la excesiva preponderancia que se le ha otorgado al sector minero-energético durante los últimos años? ¿Cree necesario que se incentiven otras industrias al margen del sector de los hidrocarburos y la minería?

4. Remita información respecto de las reservas probadas, probables y posibles de hidrocarburos en el territorio nacional. ¿Cuántos años tiene el país de autosuficiencia en estos recursos energéticos?

5. ¿Qué postura tiene el Ministerio de Minas y Energía respecto a la implementación de energías renovables y limpias como alternativa a los combustibles fósiles? ¿Son estas un sustituto viable?

6. ¿Existen o se tiene proyectado algún proyecto para la generación de energía de fuente renovable en el territorio nacional?

7. ¿Cuál es la postura del Ministerio de Minas y Energía respecto a la realización de técnicas para la explotación de hidrocarburos no convencionales, tal y como el fracturamiento hidráulico o “fracking”?

8. ¿Considera necesaria la realización de técnicas como el fracturamiento hidráulico o “fracking” como una estrategia para afrontar la actual coyuntura económica?

8. ¿Qué propuestas y estrategias para el corto, mediano y largo plazo tiene el Ministerio de Minas y Energía para hacer frente a la coyuntura actual de crisis económica y de las empresas a raíz de la caída en los precios del petróleo?

Cuestionario para la señora Ministra de Trabajo

1. Remita serie estadística de los empleos generados por el sector minero-energético en los últimos 10 años, desagregando esta información por renglón minero y de hidrocarburos para cada departamento. En el caso de las entidades territoriales productoras de petróleo, presente la información por los principales municipios oferentes.

2. Remita serie estadística de los empleos generados por el sector agropecuario y agroindustrial en los últimos 10 años, desagregando esta información para cada departamento.

3. ¿A cuánto ascienden los empleos que se han perdido en el sector petrolero desde que se ha presentado el desplome en los precios del petróleo? Desagregue esta información por departamento.

4. Señale las empresas del sector petrolero que han registrado despidos en mano de obra por cuenta de la crisis en los precios del petróleo. Discrimine los puestos de trabajo perdidos por empresa y por actividad del renglón productivo.

5. ¿Se tienen estimaciones de cuántos puestos de trabajo aún pueden perderse en la industria petrolera? Si es así, indique a cuánto ascienden estas pérdidas.

6. A nivel de proveedores de bienes y servicios complementarios de la industria petrolera, ¿qué repercusiones se han registrado por la crisis en los precios del hidrocarburo?

7. Aparte de los puestos de trabajo ¿existen repercusiones en otros rubros por el descenso en los precios del petróleo?

8. En materia de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SGSS) por parte de las empresas del renglón petrolero, ¿a cuánto ascienden los menores recursos girados al SGSS?

9. ¿Tiene el Ministerio de Trabajo estimado si se han presentado pérdidas en puestos de trabajo en otros sectores diferentes al petrolero, por cuenta del descenso en los precios? Si es así, indique qué sectores y a cuánto podría ascender la mano de obra afectada.

10. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Trabajo de despidos injustificados en la industria petrolera? En caso de ser positiva la respuesta, remita los casos, especificando la empresa, descripción del evento, cuántos puestos de trabajo se han visto afectados y demás información relacionada.

11. ¿Qué medidas, estrategias o programas ha implementado el Ministerio de Trabajo para afrontar la difícil situación laboral en la cual se encuentran los municipios productores de petróleo, quiénes, a raíz de la caída en los precios del petróleo, se han visto abocados a tasas de desocupación elevadas, despro-

tección en materia laboral y surgimiento de conflictos sociales a raíz de esta coyuntura?

12. ¿Qué propuestas para el corto, mediano y largo plazo tiene el Ministerio de Trabajo para hacer frente a la coyuntura actual de crisis económica y laboral a raíz de la caída en los precios del petróleo?

Cuestionario para el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

1. ¿A cuánto ascienden, expresadas en hectáreas, las zonas que poseen una vocación eminentemente agrícola, pecuaria y forestal en el territorio nacional? ¿En dónde se encuentran localizadas?

2. Relacione las zonas de mayor producción del denominado “grupo de alimentos prioritarios” contemplados en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN).

3. Señale, para cada producto del denominado “grupo de alimentos prioritarios”, qué cantidades se han importado en el periodo comprendido por los años 2014, 2015 y 2016.

4. Relacione los Estados/Comunidades de Estados de los cuales se realizan las importaciones a las que se hace referencia en el numeral anterior.

5. Señale cómo se conforma la oferta de cada producto de los denominados “alimentos prioritarios”, desagregando la información entre total del producto producido en el territorio nacional y total de producto importado.

6. Para cada uno de los alimentos prioritarios, señale qué porcentaje se destina a suplir la demanda nacional y qué porcentaje tiene por fin su exportación.

7. Remita serie estadística de la oferta agrícola, pecuaria y forestal desde el año 2000 hasta la fecha para todo el territorio nacional.

8. ¿A cuánto ascienden las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial? Desagregue la información por anualidades, desde el año 2000 hasta la fecha.

9. ¿Cuáles son los principales destinos de las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial?

10. ¿Cuál es el peso del sector agropecuario en la conformación del producto interno bruto? Remita progresión del dato anteriormente solicitado desde el año 2000 hasta la fecha.

11. ¿Qué explicación tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el descenso constante que ha tenido el sector agropecuario en la conformación del producto interno bruto?

12. ¿Qué estrategias ha implementado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para incentivar el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial ante la crisis generada por la caída de los precios del petróleo?

13. Remita concepto sobre el **Proyecto de ley número 96 de 2015 Senado**, por medio de la cual se establece la producción agropecuaria con destino a la sostenibilidad alimentaria como actividad de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones.

14. Remita el área sembrada y la producción de cultivos transitorios y permanentes, desagregada por departamento y tipo de productor, en los años 2014, 2015 y 2016.

15. Remita el número de productores agropecuarios beneficiados con los programas de asistencia técnica rural en el país, desagregado por departamento. ¿Qué presupuesto se destinó para tal fin en el 2014, 2015 y 2016, y cuánto se ha ejecutado?

16. Con respecto al crédito agropecuario redescotado a través de Finagro, en términos porcentuales y valores absolutos, ¿cuál es el nivel de créditos asignados a los productores en el país? Desagregue por cultivo y departamento para los últimos dos años.

17. Señale los proyectos del orden departamental y municipal que fueron presentados, y de estos, cuántos han sido priorizados para ser cofinanciados por pacto agrario.

18. Relacione la cantidad de productores que se han beneficiado de los programas de PRAN y Fonsa a nivel departamental y por cultivo. ¿A cuánto ascienden los recursos que se destinaron para tal fin?

19. Para el cultivo del arroz ya se avizoran dificultades para los productores del cereal. ¿Qué posición tiene el Gobierno nacional frente a esta coyuntura, y qué acciones implementará para atender la misma?

20. ¿Qué implicaciones se esperan para la producción agropecuaria por cuenta de la depreciación del peso frente al dólar? ¿Qué presupuesto destinará el Gobierno para coberturas cambiarias?

21. Señale las inversiones que haya hecho el Gobierno nacional a nivel de regiones en materia de infraestructura agropecuaria, tales como distritos y sistemas de riego, tecnificación de los sistemas productivos, ganadería, sistemas de ordeño, entre otros a nivel departamental.

22. ¿Existe una política pública que oriente todo el sector agropecuario? De ser afirmativa su respuesta, delimite los objetivos que sta persigue y si se han cumplido.

23. ¿Qué propuestas para el corto, mediano y largo plazo tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural frente a la crisis económica derivada de la caída de los precios de los hidrocarburos y al rol del sector agropecuario como alternativa para la industria de la minería y los hidrocarburos? ¿Considera el Ministerio que es una oportunidad para repensar la importancia del sector agropecuario?

Presentada por los honorable Senadores *Maritza Martínez Aristizábal* y *Ernesto Macías Tovar*. Fue aprobada por los asistentes a la sesión del día miércoles 17 de mayo de 2016.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

– Seguidamente el señor Presidente de la Comisión somete a consideración y votación el Orden del Día, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión.

– **Continuando con el Orden del Día, el señor Presidente da inicio al debate de control político para discutir los impactos sociales y laborales que ha representado la caída en los precios del petróleo, concediendo el uso de la palabra a la citante Senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien empieza su intervención diciendo:**

Señora Ministra de Trabajo bienvenida, muchas gracias por estar acá acompañándonos a debatir un tema supremamente importante no solo para los municipios afectados, sino para el país entero; al Viceministro de Agricultura, doctor Pineda bienvenido a la Comisión, espero que le transmita al doctor Irigorri, es más, no descarto que venga el doctor Irigorri, yo sé que están en la firma del decreto que reglamenta un tema también importante como es el de las Zidres, pero con el ministro en varias oportunidades hemos hablado de la importancia de apersonarse de una crisis que ha venido golpeando muy fuerte a unas entidades territoriales, que en el transcurso del debate mostraremos cómo fueron obligadas a desarrollar esta actividad y abandonadas en medio de la crisis.

Me informa la Secretaria que el Ministro de Minas se encuentra ya a punto de arribar, esperamos también que haga presencia, porque es un tema directamente con los intereses de esa cartera; a los alcaldes de Castilla La Nueva, William Medina; de Puerto Gaitán, Alexander Fierro, bienvenidos; a los concejales de Puerto Gaitán y a todos los funcionarios y personas que nos acompañan.

¿De qué se trata este debate? Se trata simplemente de demostrar cómo lo que hoy estamos haciendo en materia de desarrollo minero-energético en el país no está bien, porque todos sabemos la importancia que representan para las finanzas nacionales estos recursos, todos comprendemos que en la medida en que haya petróleo hay unos ingresos rápidos que le permiten a los gobiernos desarrollar sus planes de desarrollo y las acciones que se han propuesto durante el cuatrienio, o cuando hay reelección los 8 años; sin embargo, creemos que no se ha implementado un modelo económico adecuado para el país, y es lo que pretendemos demostrar, finalizando con unas propuestas que permitan empezar a encontrar o a retomar el camino del desarrollo para estas entidades territoriales.

En este desbarajuste fiscal que vive el país, se habla de la economía colombiana, se analizan cifras macroeconómicas, se adoptan medidas, pero nunca jamás escuchamos un solo anuncio respecto de lo que se viene presentando en los municipios petroleros, y eso nos parece supremamente desleal con unas regiones que han aportado los recursos para el desarrollo de todo un país. En primer término, con esta diapositiva donde traemos un recuento de las normas que se han ido implementando para que haya un rápido desarrollo de la actividad petrolera y minera, desde tiempo atrás, desde el Código de Petróleo se declaró la exploración y explotación del petróleo como una actividad de interés público y prevalente para la nación; posteriormente se empezó a generar una normatividad encaminada a dar desarrollo al sector; la Ley 685 declaró la minería como actividad de interés público y prevalente para la nación; la Ley 756 hizo una reforma a la liquidación de las regalías y cambió las regalías fijas de 20% que se generaban por la ex-

plotación petrolera a regalías flexibles o escalonadas y adicionalmente descontó el 25% de regalías frente a los crudos pesados; en el 2003 con el Decreto número 1760 se crea la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) para administrar estos recursos, y allí se hace una reforma que tuvo serias implicaciones en las finanzas nacionales, porque se cambió el contrato de asociación por el de concesión moderna; con la Ley 1274 del 2009 se ratifica la utilidad pública de esta actividad, de la actividad petrolera de toda la cadena y se dictan unas disposiciones para agilizar el tema de la servidumbre, mediante un procedimiento expedito, sí, tengo que decirlo, muy eficiente, la verdad es que hoy se adelanta este trámite de manera muy rápida, pero ha sido el principal factor de perturbación y de enfrentamiento con las comunidades y es cuando en cuestión de horas se obliga a las personas a entregar parte de sus predios para esta actividad.

En los años 2011 y 2012 se dio una reforma profunda al sistema, se creó el Sistema General de Regalías, prácticamente se despojó o se redujeron sustancialmente las regalías a las entidades productoras, a los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanta el desarrollo petrolero, y todo esto para atraer inversionistas que vinieran al país y nos ayudaran a extraer rápidamente y la mayor cantidad de petróleo, insistimos en que está muy bien si esto estuviera precedido también o acompañado de unas normas ambientales, y también existiera un norte y una proyección en la ejecución de estos recursos no solo a corto y a mediano plazo, sino a largo plazo también.

Lo primero que debemos preguntarnos es si Colombia es un país petrolero, entonces se dan dos supuestos para poder afirmarlo o negarlo, entonces se dice que un país es de economía petrolera si el sector de hidrocarburos contribuye por lo menos con el 8% del producto interno bruto y con el 40% de los ingresos nacionales por exportaciones; según la UPME y Fedesarrollo, en un estudio conjunto, nuestro país efectivamente es considerado un país petrolero desde el 2010, porque cumplió con estos dos requisitos; pero yo me pregunto si vamos a producción y a reservas ¿podemos seguir afirmando que Colombia es petrolero? Yo ahí sí tengo que decir que estamos muy lejos de serlo y lo vamos a ver más adelante cuando veamos la tabla de los países realmente petroleros.

En esta diapositiva queremos mostrar el peso de los distintos sectores en el producto interno bruto desde el año 70 hasta la fecha, y encontramos que en la década de los 70-80 hasta antes de los 90, el agro y la manufactura contribuían con la mitad del producto interno bruto, porque el sector agropecuario oscilaba entre 20 y 22% en su aporte al PIB y la manufactura con el 25, mientras que el renglón minero-energético tenía contribuciones que oscilaban entre el 1 y el 5%; no obstante, al empezar a impulsarse –con la normatividad que vimos y con una serie de acciones– el renglón minero-energético y al no generarse incentivos a los demás renglones pues comenzó una dinámica de decrecimiento de sectores tan importantes como el agropecuario, dice Pineda, que dijimos antes de los 90 pesaba o aportaba el entre el 20 y el 22% del producto interno bruto, después de los 90 pues llegó al 10 % y hoy apenas aporta un 6%, pero guarda relación

con el crecimiento del otro sector que es el minero-energético.

En esta gráfica vemos las columnas azules, es el valor de las exportaciones totales que Colombia ha hecho al resto del mundo desde el 1994 hasta la fecha, las rojas el valor de las exportaciones de petróleo desde el 94 también hasta la fecha, y la línea verde nos muestra la participación o contribución que hace el rubro del petróleo dentro de las exportaciones totales; recordemos que la segunda premisa –de la UPME– para decir que Colombia es un país petrolero es que por lo menos el 40% de los ingresos nacionales se deriven de exportaciones por el renglón de petróleo, y así ratificamos cómo se cumple con estas gráficas, porque desde el 2010, allí vemos cómo desde ese año las exportaciones de petróleo representaron no menos del 50% del total de las ventas externas del país, y llegó a un gran pico –2012-2013– con 55% de ventas al exterior, con 58.000 millones de pesos, de dólares, como exportaciones totales.

Ahora veamos la afectación de estas dos situaciones exportaciones y del producto interno bruto en la balanza comercial, esta gráfica habla realmente con toda claridad sobre cómo el crecimiento de un sector y su posterior decrecimiento es directamente proporcional al decrecimiento y posterior crecimiento de otro; que las principales exportaciones dependen del petróleo deriva en que se ha distorsionado el crecimiento de otros sectores, ya lo dijimos, como el de la manufactura o el agropecuario, para el 2015; revisando la balanza comercial, para el 2015 el déficit comercial ascendió a 15.000 millones de dólares, siendo el nivel más negativo en toda la serie que se analizó, que cubre los últimos 16 años.

Entonces nuestra conclusión es que si nos preguntamos con seriedad, analizando no solo esos dos factores que señala la UPME, sino toda la integralidad de la realidad colombiana, no somos un país petrolero, tenemos que decirlo, tenemos infulas de petroleros pero no somos nada importante en el juego mundial y esas cifras lo dicen, si acaso, en la región eventualmente Brasil, México, Venezuela pueden ser unos países que se consideren con una alta producción y con una economía petrolera real, pero Colombia no incide ni en las decisiones internacionales ni tiene la posibilidad de considerarse realmente un país petrolero, que generemos una dependencia a una renta petrolera es diferente, y es algo que deberíamos empezar a cuestionarnos seriamente y a tratar de cambiar de manera inmediata.

Producción de petróleo, las cifras más recientes del Ministerio de Hacienda ratifican esta posición, porque en las proyecciones del marco fiscal de mediano plazo de 2016 se tuvieron que ajustar respecto de las del 2015, es decir, cada día se evidencia que esas metas que en su momento se impusieron no son posibles, porque el decrecimiento del sector es evidente.

Pero entonces nos preguntamos ¿estos son Buenos?, yo no soy la experta en el tema, acá hacemos muchos debates, tratamos de llamar la atención, pero los verdaderos expertos están acá, acá está el Ministro de Minas y Energía a quien saludo y le doy la bienvenida, acá están los grandes conocedores, y quienes tienen la posibilidad de incidir en el manejo de las

decisiones económicas del país, vamos a ver en qué anda el gobierno frente a unas consecuencias lógicas de un escenario de bajos precios del petróleo.

¿Qué nos dice Juan Carlos Echeverry? lo dijo recientemente este año, hace un par de meses, él dice que está preparando a Ecopetrol para enfrentar 3 o 4 años de dificultades porque esto se va a mantener; acá sí hago yo la anotación, él dice que está preparando a Ecopetrol para esta crisis, no dice cómo, pero yo que soy de región petrolera, donde Ecopetrol tiene buena parte de su influencia, sí puedo decir lo que veo y la única acción en ese sentido, y quiero advertírselo nuevamente señora Ministra Clara López, es que lo que Ecopetrol está haciendo es generando un detrimento de las condiciones laborales, generando obviamente unas salidas también masivas, porque pues la situación genera la obligación de tomar medidas para enfrentarla, pero no pueden ser únicamente medidas que afecten a los más débiles que son los trabajadores y las comunidades a quienes enseñaron a depender del petróleo, no dependían ni lo conocían, les enseñaron lo bueno y lo malo, porque les enseñaron bastantes mañitas también, que hoy cuestionan y que hoy señalan, pero que no llegaron al conocimiento de esas comunidades solas, sino de la mano de las empresas petroleras.

Hacienda ¿qué ha dicho al respecto? Dice que se espera una pequeña recuperación a partir del año 2018, cuando se proyecta un precio de 60 dólares por barril, estabilizándose en el 2020, es decir, Hacienda en sus cuentas está viendo un panorama también, cercano a 4 años, de mucha inestabilidad en esta área, hasta que finalmente logre supercar, y es que este escenario tiende a empeorar, porque, veamos la proyección de Estados Unidos, veamos, ellos que planifican absolutamente todo su desarrollo económico, lo que nos dice está gráfica es que Colombia tiene que seguir o tiene que adoptar medidas y seguir con mucha preocupación lo que ocurre en ese país, porque proyecta un incremento en la producción diaria de crudo de por lo menos 15 millones de barriles desde el 2018, alcanzando para el 2040 según su propia proyección, 18 millones de barriles diarios, por supuesto ellos en general sustentan este desarrollo en producción de esquistos y es altamente preocupante el tema por las implicaciones.

Acá muestra, esto simplemente es para llamar la atención en que a nivel mundial todos los registros indican que los países de la OPEP no se han puesto de acuerdo, no hay ninguna señal que permita tener la esperanza de un crecimiento del precio pronto, luego ¿será que hemos aprendido o será que todo esto nos muestra que no es bueno depender de un solo producto y más bien empezar a generar las acciones para superar esta etapa de enfermedad holandesa que sin duda alguna se ha presentado acá en el país?

Y ahora llegamos al punto que a mí más me interesa, porque eso que vimos ahora era simplemente un preámbulo, un preámbulo sobre el cual se insiste de manera permanente: cómo está el petróleo en el mundo, qué va a hacer el mundo, qué va a pasar en Colombia, cómo va a impactar, y yo quiero insistir en esto, ¿cuál es la situación de las regiones petroleras?, ¿cómo están ellas? Yo veo acá a dos alcaldes a quienes espero podamos escuchar y que nos cuenten,

para que le pongamos rostro a lo que ocurre allá en la provincia que a veces es tan distante a Bogotá.

Lo más importante a resaltar es que hoy Arauca, Casanare y Meta, sin duda alguna son emblemáticos como departamentos petroleros, no siempre fue así, el llano era un territorio con una vocación agropecuaria, con una cultura, unas tradiciones y una productividad incipiente, pero que sostenía de manera estable a las economías, y digamos que la calidad de vida en esa zona del país era una buena, eran unas buenas condiciones para su población; a medida que fue creciendo la producción de petróleo, que además tengo que decirle e insistir en eso, no les preguntaron, se les impuso, porque hoy en Colombia es una obligación para los municipios donde hay yacimientos petroleros y mineros, es una obligación permitir el desarrollo de estas actividades, hemos visto cómo últimamente se han presentado unas consultas, porque ya las comunidades sienten que este abuso desde el centro del país debe cesar, debe consultarse las condiciones en que se va a adelantar la actividad petrolera, en que se va a cambiar la vocación productiva de una zona, porque no es que llegó el petróleo y ocupó unas pocas hectáreas, ministro, no, es que llegó el petróleo y los sueldos, los jornales del sector agropecuario se deben incrementar, ya la gente solo quiere trabajar en las petroleras y los agricultores no tienen cómo pagar sueldos de petrolera, afecta socialmente a una comunidad, impacta sus tradiciones, llegan vicios, llegan muchísimas cosas; acá está el alcalde de Puerto Gaitán y yo espero que ahora cuando haga su intervención nos pueda contar, porque a mí me impacta mucho o me impactaba hace un tiempo que salía uno al centro de Puerto Gaitán, después de que hace apenas unos años, unos pocos años, íbamos a turistar porque su atractivo turístico es increíble y después encontrar miles de hombres en el centro molestando a las niñas que pasaban por allí, o sea, y a los indígenas que son buena parte de la población de Puerto Gaitán, pues realmente siente uno, ya estando en terreno, cómo se alteran las condiciones de toda una población.

Entre el 90 y el 2014 en el Meta se disminuyeron las áreas cosechadas de arroz en 61%, de cacao en 38% y de soya en 29%, y cultivos como algodón, sorgo, desaparecieron totalmente, después de que en la década del 90 se cosechaban cerca de 6.000 hectáreas de algodón. Ministro, que usted sabe que era una tierra con alta producción algodонера; en Arauca, en el mismo lapso desapareció el maíz en el 90, eran 400 hectáreas, hoy ya pues con el tiempo desapareció; y en Casanare el algodón, sorgo y los plátanos se redujeron sustancialmente y la soya desapareció definitivamente.

Este es el PIB por sectores en el Meta, en ese mismo lapso del 2000 al 2014, y acá la gráfica va mostrando con toda claridad que el rezago que ha sufrido el agro y la manufactura frente al crecimiento desbordado del sector minero-energético, en el 2000 el agro y la manufactura representaban el 21%, 13% el agro y 8% la manufactura, y el petróleo aportaba el 27% al PIB, ahora se tiene que el petróleo aporta el 56% de la economía departamental y el agro se redujo al 8% y la manufactura pues quedó prácticamente desaparecida con apenas un 2%, por eso no es exagerado decir que se hidrocarburió la economía del Meta, del

Casanare, de Arauca; ahora mostraremos cómo en las regiones donde empieza a decrecer la producción de petróleo empiezan a florecer otros sectores lo cual es una clara demostración de lo que venimos afirmando acá.

Vamos a utilizar el indicador de importancia municipal, porque como el país carece de medición del PIB a nivel municipal entonces el DANE tiene esta herramienta que nos permite saber el valor agregado de las ramas de la actividad económica para cada municipio; entonces, de acuerdo a lo que venimos diciendo, está gráfica, no debe asombrarnos porque obviamente Puerto Gaitán, mayor productor de petróleo, tiene un nivel muy superior de participación relativa en el PIB departamental, incluso por encima de Villavicencio que no es tan petrolero; los siguientes otros dos municipios, también petroleros, como es Castilla la Nueva, Acacias, y contrasta con el bajo nivel y la poca incidencia de municipios pues que pues ahí tienen alguna actividad incipiente petrolera, pero que realmente son más agropecuarios como Granada que es la cabecera de todo el Ariari, y el municipio de Puerto López que prácticamente no tienen incidencia en el producto interno bruto.

Eso es en el Meta. Vamos, en Arauca, en Arauca, pese a que el sector petrolero también representa la mitad de la producción departamental con el 47%, se observa lo que decíamos hace un momento, un decrecimiento del renglón petrolero y un florecimiento del sector agropecuario; el arroz –entre el 90 y el 2014– ocurrió en Arauca que el arroz aumentó en un 4.423%, empezó a bajar el petróleo y empezó a desarrollarse, Viceministro, el sector agropecuario, usted sabe que hoy en esta cosecha que está saliendo en este momento Arauca incrementó de manera importante el área cosechada; cacao creció un 60% en Arauca, pasó de 9.000 a cerca de 15.000 hectáreas y el plátano aumentó 173%, eso coincide, esas cifras que estamos dando, con el decrecimiento de la producción de un campo supremamente antiguo, maduro como es Caño Limón.

Veamos el mismo ejercicio en Casanare, en el mismo lapso, 2000-2015, sigue predominando en un nivel muy alto el tema petrolero, promedio 60%, pero si se revisa desde el 2000 podemos ver que la contribución del petróleo disminuyó del 88 al 62% y el crecimiento del sector agropecuario pasó del 5 al 10% y la incidencia, perdón, del sector agropecuario se duplicó, lo cual es también una muy buena señal.

Y ahora veamos cuál es la situación en materia de empleo, a nivel nacional, empleo sectorial y a nivel de estas regiones petroleras, especialmente la Orinoquia que es la que estamos viendo, porque aporta cerca del... yo creo que ya estamos en el 80% más del total del país.

Primero tengo que decir que muy difícil conseguir las cifras precisas en materia de empleo sectorial, Ministro, supremamente complejo; y a la Ministra Clara también le quiero hacer esa anotación, acá hemos construido de lo que hemos recogido de diferentes fuentes, y tratamos de ser lo más rigurosos posibles, pero también vamos a mostrar algunas cifras que nos mandaron las entidades que demuestran pues que no hay un mayor conocimiento de esto; primero, a mí

me encanta esta gráfica, varias veces la he mostrado en esta Comisión y es que en el país vivimos tan enamorados de esos recursos inmediatos e importantes que da el sector agropecuario, pero el sector minero-energético, pero se nos olvida que hay otras cifras que son igual o más importantes para el país y para los colombianos.

Un tema clave es el empleo, y cuando vamos a ver que la minería en toda esta etapa petrolera del país aporta apenas el 1% de los empleos en Colombia, mientras que ese maltrecho y maltratado y sufrido sector agropecuario aporta el 16 % de los empleos, no es el que más aporta recursos a la economía, pero sí le da a estas plazas de trabajo, si lo convertimos en habitantes de cerca de 22 millones de colombianos que están trabajando, esta gráfica nos indica que el sector agropecuario está aportando cerca de 4 millones de empleos, importantísimo, y eso no lo hace el sector minero-energético, por eso nos preocupa tanto cuando hablamos de lo de la enfermedad holandesa y todo porque si solo se incentiva un sector en detriment, de otros que son fundamentales para la generación de empleo, pues eso empieza a sentirlo de manera muy fuerte el país entero.

Ahora veamos los empleos sectoriales directos e indirectos derivados de la actividad petrolera, en algunos apartes de la respuesta del Ministerio de Trabajo citaron a Campetrol, las cifras de Campetrol indicando que por cada empleo directo que produce esta actividad se crean 5 indirectos, y que existían a dosmil catorce 120.000 plazas de trabajo directas generadas por la industria, luego eso nos permite decir que existían 600.000, vuelvo y digo, nos toca recurrir a estas construcciones porque no hay cifras oficiales que nos indiquen esto de manera ciento por ciento confiable, pero digamos que Campetrol es la cámara del sector y maneja una información directa desde las empresas petroleras. En la misma respuesta del Ministerio de Trabajo dice que en el 2016 se prevé que van a disminuir 65.000 empleos directos, lo cual nos indica que entonces se van a perder 325.000 indirectos, estamos hablando de que esto equivale a, no sé, a casi Villavicencio hace un par de años, o a Sincelejo, sin empleo, o sea, son cifras escandalosas que hoy se sienten en las regiones productoras pero que acá en la capital se ve digamos... con cierta tranquilidad.

Ahora veamos los empleos del sector en el departamento del Meta, y yo pongo esta gráfica es para mostrarle al Ministerio, por acá vi al doctor Casas Franco que maneja el tema del Ministerio de Trabajo en el Meta, esta fue la respuesta que nos envió el Ministerio de Trabajo, que los empleos que ha generado la industria en el Meta en el 2010 fueron 2000 plazas; en el 2012, 3.000; y en el 2015, 3.000. Yo no sé, Senador Robledo, si usted recuerda nuestro viaje al Campo Rubiales, y solo en ese campo habían por lo menos entre 5.000 y 10.000 empleados, solo en ese, sin contar lo que ha sido Castilla la Nueva, lo que ha sido Acacias con sus distintos campos, francamente es que no hay cifras y la respuesta del Ministerio así lo indica. Pero además del tema laboral de las plazas que se han perdido, que vimos anteriormente, que son cifras astronómicas, veamos ahora la afectación social.

La situación en materia social, acá tengo que decir, tampoco existen cifras. ¿Cómo las construimos?

Con algunas herramientas que nos brinda Planeación Nacional, como las cifras del Sisbén que son actualizadas y que nos permiten, también junto con cifras que manejan los municipios, construir lo que vamos a ver a continuación.

Primero, hay que llamar la atención sobre el crecimiento poblacional en estos municipios petroleros, Puerto Gaitán creció, en 10 años duplicó su población, creció 102 %. ¿Cuánto tenía proyectado el DANE en crecimiento?, pues lo normal para un municipio con esas características que tenía en ese momento, iba a crecer un 6%, creció 102%; Castilla la Nueva 71%; Cabuyaro que es otro municipio petrolero, 68%, y es que esto es abrumador para cualquier entidad territorial, a mí me molesta profundamente cuando desde acá los grandes analistas dicen que es el colmo cómo se roban la plata del petróleo municipios tan ricos y que no tienen, no superan la media nacional en educación o en salud, seguramente sí se presentan problemas de corrupción y le corresponde al Estado porque les hemos dado todas las herramientas y recursos para combatirla, pero no es esa la causa principal y única, es esto ¿qué sistema alcanza a absorber, que una población en 10 años se duplique?, eso francamente es asombroso lo que ocurre en esos municipios, pero yo insisto, no de manera despectiva, pero sí resaltando una realidad y es que en un país tan centralista este tipo de cosas no las entienden, no les parece, simplemente son unos alcaldes ineptos que se roban la plata cuando detrás hay toda una tragedia humana detrás de la actividad petrolera, digo yo, no por la actividad, Ministro, sino por la forma en que maneja el país descontrolada y desordenadamente esta actividad.

Los indicadores sociales, entonces el índice de pobreza multidimensional, que es un indicador tan importante que nos muestra desde los distintos ángulos cuáles son las carencias que enfrenta una población que a través de 5 dimensiones y 15 variables nos muestra algo muy preocupante y es que los índices de pobreza multidimensional en los municipios petroleros es supremamente elevado, superior a la media nacional, pero ya sabemos por qué, Puerto Gaitán 80.5%, Guamal un municipio con una población muy pequeña y sin embargo vea a lo que lo hemos sometido, un municipio que era lechero y que era supremamente próspero hoy tiene estas cifras, Guamal casi 46%; Castilla la Nueva 53.5%, y eso que es municipio ejemplo a nivel nacional en cobertura de educación, de salud; Acacías, 48.5%, el total del departamento del Meta 51.1% frente al promedio nacional que es 49%.

Entonces, para los otros departamentos que estamos analizando, que son Arauca y Casanare, este tema de los indicadores sociales tampoco es halagüeño, el índice de pobreza multidimensional en Arauca 59.15%, en Casanare 56.74%, es decir 156.000 personas en condición de pobreza, en Arauca 87.500; entre Meta, Arauca y Casanare cerca de 700.000 personas en unas condiciones de pobreza, que realmente no pueden ser indiferentes para el resto del país.

Ahora veamos, si decir que crecimiento económico, porque cuando le revisamos las cifras económicas a estos municipios petroleros y a estos departamentos pues son maravillosas, pero cuando vamos a ver si las mismas implican desarrollo, crecimiento social,

calidad de vida para la gente pues encontramos que no, entre el 2010 y el 2015 el ingreso per cápita del Meta se incrementó en 38 %, qué maravilla, pasó de 433 millones a 569 millones, ese fue uno de los argumentos para que quitaran las regalías. ¡Uy esa es demasiada plata para la gente del Meta, de Casanare y del Arauca!, nos dijo acá el entonces Ministro de Hacienda, el doctor Juan Carlos Echeverry, que hoy está de Presidente de Ecopetrol; se incrementó el ingreso per cápita pero simultáneamente fue creciendo, fueron creciendo indicadores altamente preocupantes como la línea de pobreza, que se incrementó en un 20%, y la línea de indigencia que aumentó en un 22%, esto en los departamentos supuestamente más ricos del país.

Otros impactos y acá también quiero que me ayuden los Alcaldes porque no hay cifras, pero no solo no hay cifras sino que quiero decirles que les molesta acá cuando uno va a plantear este tema, los molesta y se les nota la molestia, hace poco acompañé a un grupo de empresarios locales de Acacías a quienes una empresa les contrató unos servicios, les dijo que les pagaba al final todo, prestaron todo el servicio y cuando iban a pagar se declaró en insolvencia, revisaron y esa empresa acababa de salir de otra insolvencia y había hecho exactamente lo mismo, muy ofendidos los acompañé a la Superintendencia de Sociedades, dije allá hay un hombre serio, hay un hombre que defiende las empresas de este país y lo que encontré fue una frialdad increíble, tengo que decir que la respuesta es, y ustedes por qué no hacen lo mismo, pero ya han ganado plata los años anteriores, no siempre se gana, o sea ninguna solución, indiferencia total, esto lo conseguimos de comunicados de noticias, perdón, publicadas en medios locales o de afirmaciones de algún Alcalde como Alexander Fierro, de Gaitán o de Acacías, Orlando Gutiérrez, pero no existen cifras, sin embargo allá la tragedia es mayor porque todas esas empresas locales que son muchísimas se crearon para todos los temas de su nueva actividad cuando dejaron de ser lecheros y dejaron de ser algodóneros y arrozeros se volvieron contratistas de las petroleras y las empresas argumentando la crisis no les pagaron y hoy hay una situación grave y preocupante en el departamento del Meta, de Casanare, de Arauca con ocasión de esta situación.

El otro tema que quiero abordar es ¿qué pasa a nivel ambiental en estos territorios? En estas fotografías aparece no solo el sector de la altillanura sino también el Ariari, que recordemos que también está siendo objeto de actividad petrolera o por lo menos así lo han intentado hacer. ¿Qué se termina afectando con una actividad como la petrolera? todo, el aire, el suelo, el agua, la flora, la fauna, todo, porque es imposible adelantar este tipo de actividades de esa magnitud sin generar afectaciones, eso lo entendemos, el que diga que una actividad como esta es, no genera impactos pues está mintiendo, lo importante es que esos impactos se manejen y se deje el territorio con la menor afectación posible y una vez salgan de allí, vuelvan las condiciones hasta donde también sea posible.

Sin embargo acá en esta Comisión también hemos visto cómo acá la industria petrolera no es cuidadosa con los temas ambientales, es depredador, es bastante descuidada y genera afectaciones puntuales; voy a

hablar de una y solamente voy a referirla rápidamente porque acá también hemos hecho los debates con el Senador Robledo y es que cuando comenzó a aprobarse la tecnología Star, en Puerto Gaitán, pasó de 1.8 sismos al año desde toda la vida antes del 2013 y cuando comenzó esto pasó a 600 sismos, acá dijimos venga, pero coincide con que están quemando ese petróleo por dentro, haciendo una prueba hidráulica, ni recuerdo cuál era el término técnico y nos dijeron del Servicio Geológico, acá vinieron del Servicio Geológico, acá analizamos las cifras, mostramos simultáneamente la actividad que había comenzado y a pesar de todo de que era evidente que la única coincidencia que existía era esa actividad exploratoria o ese experimento de la tecnología Star, el Servicio Tecnológico nos dijo que Pacific Rubiales les había dado la plata para hacer, ah no, habían pagado un estudio que había determinado que no tenía nada que ver la actividad petrolera, que fue que no sé de un momento a otro Puerto Gaitán empezó a temblar de un día para otro, un estudio pagado por Pacific Rubiales que cuestionamos seriamente acá.

El segundo punto es muy importante y es que en la Orinoquia en conjunto con la actividad, con la producción de petróleo se extraen 7.2 millones de barriles de agua al día, el doctor Arce creo que era Presidente de la ANH cierto? creo que era Presidente cuando me mandó una respuesta que acá también debatimos bastante y es que dijo: la producción de un pozo no requiere agua inclusive el pozo produce junto con el hidrocarburo cantidades altas de agua en las cuales se realiza el debido tratamiento, yo la cuestioné mucho porque decir que una empresa petrolera produce agua cuando saca petróleo no, o sea, lo que pasa es que en la Orinoquia no hay que inyectarle agua para sacar el petróleo, el agua sale y fluye con el petróleo, pero cuánto, por un barril de petróleo que se extrae, extraen 9 barriles de agua dulce subterránea, no fabricada por la empresa petrolera, no, es de allá abajo de las reservas que tiene la naturaleza para cumplir sus ciclos y cumplir su función; entonces, bueno, fue un recuerdo que me surgió ahorita, doctor Arce, pero esos son tiempos pasados, yo sé que todos hemos evolucionado un poco; entonces ¿qué pasa con esos 7.2 millones de barriles de agua que se extraen? pues no, no hay claridad ¿qué pasa con ellos? porque no hay claridad, unos se vierten nuevamente, de hecho hubo serios problemas con Petrominerales por el vertimiento que hizo al río Upía, de aguas calientes, una temperatura supremamente alta que le generó una sanción con Ecopetrol, recuerdo hace un par de años; otros los reinyectan a la tierra, otros los tratan y los utilizan y otros los usan para riego en el sector agrícola que, también, recuerdo un experimento que tienen allá en Puerto Gaitán, los de Pacific Rubiales tenían que, nosotros, también cuestionábamos porque resulta que no les cobraban el agua que sacaban porque, bueno, era que ellos quisieran sacarla, pero ya cuando la utilizaron para unas palmeras, yo creo que ahí sí el agua debía pagársele al departamento que es el que la tiene ahí en su territorio.

Por eso insistimos ¿petróleo si es igual a calidad de vida? depende, en otros países sí, en Colombia todavía no llegamos a ese nivel, no garantiza una mejor calidad de vida, al contrario deteriora las condiciones en que viven las comunidades y yo cito acá a Martha

Chivatá, una líder de la vereda La Esmeralda, de Acañas, porque ellos son tan claros sobre lo que ocurre en su territorio, lo conocen tan bien y dice: ya no se consume el agua de los aljibes, de la estación Chichimene, también votan el agua de las piscinas, sin tratar, nos cuenta cómo ya no pueden, como hacen allá en el llano, que es abrir un pocito, un aljibe y sacar de allí el agua que requieren para el diario vivir, que porque está llegando de manera alterada y contaminada.

Y acá viene otra crítica, acá viene, ¿qué propone el gobierno nacional ante esta realidad de lo que viene ocurriendo?, Ministro de Hacienda, dice con claridad que hay que hacer un ajuste macroeconómico, por supuesto que hay que hacerlo y que debemos depender menos del sector minero energético, incluso, hace un comentario y dice: es que en realidad dependemos menos de lo que la gente se imagina y la prueba es que ahorita en esta crisis, pues el país pudo manejarla y es cierto, pero eso no quiere decir que no haya un exceso de dependencia hacia un solo renglón económico, lo cual es altamente preocupante para cualquier país y propone una austeridad inteligente, esa austeridad inteligente consiste en 3 puntos básicos; incrementar el recaudo de impuestos, vía eficiencia, fiscalización y mayor recaudo, con eso el aporte será de 1.4% del PIB; segundo, implementar la austeridad en el gasto público, se espera aporte el 1.3% del PIB por este concepto y el tercero, es un mayor déficit fiscal, más endeudamiento, se espera aporte de 1.3 %; digamos que de todo lo que recaudamos esto es lo único concreto porque nos guste o no nos guste, por lo menos hay una propuesta, vamos a hacer esto, la debatiremos, diremos si nos gusta, si no, pero si vemos en otros sectores, pues es un poco más precaria la respuesta frente a una situación crítica.

El Ministerio de Agricultura, para mí es el más importante, el llamado a afrontar esta crisis porque volvemos a insistir en que la vocación de estos municipios era turística, comercial, manufacturera, pero sobre todo era agropecuaria; yo he insistido en la importancia en que el Ministerio de Agricultura, se apersona del tema, vemos con muy buenos ojos ese programa de Colombia Siembra, ha mostrado resultados concretos, el área sembrada del país se ha incrementado, pero acuérdesese vice que no es suficiente solo incrementar territorio, áreas, porque tenemos que mejorarle las condiciones, tenemos que pasar de la producción de materia prima al procesamiento, tenemos que garantizar la comercialización, vea usted hoy tan vigente el ejemplo del arroz, hoy los arroceros se incrementaron, lograron incrementar sustancialmente el área, ahí tenemos la cosecha a punto de dar pérdidas porque los dos molineros que tienen el de la industria, quieren pagarles a un precio de miseria, tenemos que avanzar, pero el primer paso de Colombia Siembra nos gusta y creemos que debe ser desarrollado en su siguiente etapa ya de comercialización y procesamiento de la materia, pero esto no nos ayuda, Viceministro, esto no nos ayuda porque el proyecto de presupuesto para la vigencia de 2017 no nos da herramientas para crecer, al contrario produce casi en un billón de pesos el presupuesto que se destina al sector agropecuario y lo más preocupante reduce en un 41% el presupuesto de inversión, es el más golpeado de todo el presupuesto general de la Nación y en esta Comisión con nuestro Presidente, Lidio, vamos a dar

esa batalla con todos los Senadores, porque el sector agropecuario no puede ser el mayor damnificado de todo este déficit fiscal.

El Ministerio de Trabajo ¿qué propone el Ministerio de trabajo? propone unas medidas a corto, a mediano y a largo plazo, pero también tengo que decirles que son un poco abstractas; medidas a corto plazo: fortalecer presencia institucional, solución de conflictos laborales y promover el servicio público de empleos, ese sí es un tema bien importante el del manejo transparente del empleo y apoyar planes de responsabilidad social empresarial; mediano plazo, siguiente, mediano plazo: consolidar una política pública laboral que sea consecuente con la realidad del sector y promover la dinamización de las economías en sus distintos niveles, fomentar el empleo juvenil, bueno yo, francamente es que las veo tan abiertas como tan etéreas que no sé qué significan; largo plazo, desarrollar facultades legales y propósitos misionales de tal manera que contribuyamos al encausamiento del sector en el deber ser constitucional y legal de equidad y justicia para constituirnos como una institución que será instrumento necesario para la construcción de la paz, bueno, suena todo bonito, pero no sé bien cómo es que se va a hacer todo eso.

Ministerio de Educación, esta sí todavía más, no sé, no dice nada, es carente de contenido las respuestas que nos enviaron del Ministerio, se va a incentivar la educación media y eso sí es muy importante buscando que los jóvenes de las zonas productoras tengan su título de bachilleres con el cual puedan ser más competitivos o sea suena muy bien lo de la educación media, pero, en serio la propuesta fuerte para estas regiones del Ministerio de Educación ¿es que terminen el bachillerato los jóvenes? es que no puede ser, no puede ser que nos sigan viendo con esos ojos de desprecio hacia las regiones distantes o sea que ayer oíamos a la Ministra de Educación, con todo un planteamiento para incrementar el acceso a la educación superior en el país, en las grandes capitales y en esta región por su baja densidad no es atractiva y va a seguir siendo la más rezagada en materia de acceso y de oportunidades porque educación media para que salgan bachilleres los muchachos de la zona petrolera, no sé si eso deja muy contento, pues, al Alcalde de Puerto Gaitán o al Alcalde de Castilla La Nueva; inversión en educación superior a través de recursos provenientes del CREE para las universidades de Huila, Meta, Putumayo y Santander o sea de departamentos productores, ¿ustedes se acuerdan quiénes fuimos los que aprobamos y dimos la pelea para que el punto del CREE, un porcentaje del CREE, se fuera para las universidades? fuimos nosotros los Congresistas, acá no hay una medida diferente a algo que dispuso el Congreso que se debía hacer; entonces, esperamos mayor posibilidad de participación del Ministerio de Educación y de apersonamiento institucional en un tema que le compete directamente.

Ministerio de Comercio e Industria y Turismo, le preguntamos, como a cada Ministerio, ¿usted qué piensa hacer? y nos dijo: nosotros ya venimos haciendo algo muy importante y es que le hemos dado a Arauca 64 millones para que vaya fortaleciendo otras actividades; a Casanare 103 millones y al Meta 165 millones o sea eso es irrisorio y absolutamente insu-

ficiente y estas son respuestas todas o casi todas, que nos indican que no hay una claridad hacia dónde le vamos apuntar o no nos interesa a nivel nacional o no hay claridad de cómo afrontar una problemática tan grave como es la que enfrentan todos estos municipios y departamentos petroleros.

Y finalmente, unas propuestas que creemos que de alguna manera aunque sea para iniciar el debate, para generar algo de inquietud que queremos hacerle en general al sector y al Gobierno:

Primero. Un conpes y un Confis para entidades territoriales productoras, de cara a la actual coyuntura, es sentarnos a ver cuánta plata les vamos a dar y para qué se la vamos a dar, yo quiero, que se la demos para el sector agropecuario, yo creo que hay que apuntarle a generar aunque sea que vuelva a alcanzar los niveles que tenía el sector agropecuario antes de variársele su vocación productiva; el conpes y el Confis también para recuperar el agro de manera general, nacional, no solo para estas regiones porque tenemos los dos insumos que hemos mencionado acá en la Comisión, el censo agropecuario que nos indica cómo estamos y la misión rural que nos aterrizó la realidad del campo colombiano; tercero: una reforma al sistema general de regalías que ya tenemos redactada con el Senador Macías y que sabemos que cuenta con el apoyo de muchos Senadores, para hacerle justicia a las regiones productoras, pero lo más curioso, Ministro, es que esto es propiciado por Campetrol, tal vez usted le ha escuchado o no sé, al doctor Lizarralde, la idea que nosotros expusimos hace 6 años cuando se dio la discusión del sistema general de regalías y les dijimos, bueno, cómo es la cosa, se llevan la plata y les dejan los problemas y ¿así creen que va a crecer y a desarrollarse el sector? discutible, bueno el tiempo nos ha ido dando un poco la razón y hay que mejorar las condiciones de ingreso para las entidades productoras; implementar una economía desde la función social, una que nos indique que se tiene en cuenta el antecedente que vimos, que crecimiento económico no es igual a desarrollo y a condiciones adecuadas de vida ni a calidad de vida; diversificación de las actividades generadoras de recursos y rescatar la importancia del sector agropecuario; esas son las propuestas que dejamos ahí abiertas para que sean enriquecidas, unas serán tomadas, unas serán desechadas, pero por lo menos algo concreto que nos permita empezar a avanzar en esta crisis preocupante del sector petrolero en estas regiones.

– Finalizada la intervención de la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, inicia, con la venia de la Presidencia, el otro citante al debate, Senador Ernesto Macías Tovar, quien expresa:

Desde luego, reiterar o unirme al saludo de bienvenida a la Senadora Teresita García Romero, quien hoy se incorpora a esta Comisión, así como a mi compañero de Bancada, el Senador Daniel Cabrales, quien también viene de la Comisión Cuarta a esta Comisión a partir de hoy.

La ventaja de ser uno segundo citante o segundo en el turno es que se le reduce la intervención bastante, pero además quiero resaltar, como siempre, los debates que prepara la Senadora Maritza Martínez, muy juiciosos, debates muy argumentados, muy so-

portados, y de verdad me quitó más de la mitad de mi intervención, pero, eso es bueno para la Comisión, para el país, para lo que pretendemos con este debate, luego, pues, anticipo que voy a ser breve.

Desde hace algún tiempo nosotros venimos escuchando al gobierno, especialmente al Ministro de Hacienda, decir que todos los problemas fiscales, los problemas económicos que tiene el Gobierno tienen como causa, casi que única, los precios del petróleo, pero resulta que los precios del petróleo bajaron a partir de noviembre de 2014 y la crisis del gobierno, del país, viene desde antes, viene de mucho antes, inclusive debo decir, cuando inició este gobierno o el primer mandato del Presidente Santos, encontró un barril, el precio del barril de petróleo cerca de los 90 dólares, continuó subiendo del año 2010, hasta el 2013, que llegó o superó los 98 dólares y como lo decía ya en el 2014, noviembre, a finales del año se baja, empezando desde 93 dólares y ahí, pues, la caída hasta llegar inclusive a 40 dólares, con esto quiero decir que no todo está allí, que no todo obedece a la crisis de los precios del petróleo, aquí ya lo hemos reiterado en esta Comisión, muchas veces, que el derroche del gobierno, el mal manejo de los recursos lo han llevado a una situación tan grave que hoy se habla de un hueco fiscal cercano a los 40 billones de pesos, como diría el Presidente Santos: "histórico", entonces, y además como lo decía aquí la Senadora Maritza, hace un rato, en el 2010 o a partir del 2010, el 50% de las exportaciones obedecían a este renglón tan importante; pero bien, yo lo decía, ya la Senadora Maritza Martínez, se refirió a muchos de los temas que teníamos preparados y que estamos completamente de acuerdo con ella y vamos o por lo menos, quiero centrarme en la situación de las regiones, en ello seguramente voy a repetir algunas cosas, pero vale la pena en esto, porque ha sido, infortunadamente, desastroso para las regiones productoras, especialmente de hidrocarburos, especialmente la reforma que se hiciera en el año 2012, de forma que afectó desde luego a todas estas regiones con un propósito aparentemente sano y era de redistribuir los recursos por todo el país para que fuesen beneficiadas las regiones no productoras de estos recursos, de ahí que tomamos las palabras del entonces Ministro de Hacienda, hoy Presidente de Ecopetrol, cuando dijo que: lo que pretendía era repartir la mermelada en toda la tostada, pero lo que sabemos es que la mermelada sí se ha repartido, pero a las regiones es poco lo que le ha llegado, a las no productoras, me refiero, y por supuesto a las productoras las saquearon totalmente, fue que le arrebataron los recursos de las regalías, las dejaron con el problema, problemas múltiples que aquí lo decía la Senadora Maritza, y yo voy a reiterar sobre algunos de ellos y sin los recursos es decir, se quedaron con el pecado y sin el género, en materia de la exploración y explotación de hidrocarburos y entonces, pero el Gobierno además comienza con los famosos aplazamientos, las reducciones, los ajustes que llama el Ministro de Hacienda al presupuesto y pues castiga aún más a todo el país, desde el año 2015 con el Decreto 1450 que el gobierno anunció o realizó un aplazamiento de cerca de 5 billones de pesos, eso agravó una vez más la crisis, sin embargo la Contraloría dice que el desfase en el presupuesto del sistema general de regalías es de 5.43 billones de pesos hablando a esa fecha es decir al año 2015 y vie-

ne los problemas a los cuales se refería la Senadora Maritza y por los cuales también quiero reiterar.

Señora Ministra de Trabajo, más de 40.000 puestos de trabajo perdidos desde finales de 2014, y según Campetrol calculan que esa cifra puede llegar a 60.000 empleos perdidos, entonces el gobierno, por eso inicié por allí, dice: esto obedece a los precios del petróleo, yo diría ese es un agravante pero que la crisis venía, venía tanto en Ecopetrol como en el Gobierno en general; Ecopetrol ha despedido más de 250 trabajadores y según la USO, cifras que tienen ellos, ha despedido a 25.000 contratistas, situación lógicamente que agrava lo anterior, lo que hemos venido denunciando de la famosa reforma al régimen de regalías y hay otras cifras de la USO, que quisiera aquí, más rápidamente, pasar y son 2.500 trabajadores de empresas contratistas, 35 trabajadores de nómina de Ecopetrol, en la región del Magdalena medio 4.000 trabajadores tercerizados y solamente el caso de Pacific Rubiales supera los 7.000 contratistas, cifra a enero de este año; entonces es una situación muy difícil.

Aquí la Senadora Maritza, hablaba con mucha razón y además con propiedad porque conoce de los departamentos de Meta, Arauca y Casanare, yo quiero centrarme en el departamento del cual soy oriundo, departamento del Huila, que es el quinto productor de petróleo en el país y las cifras son alarmantes, para una región que como bien se ha dicho, con el boom del petróleo, se le crearon cantidad de expectativas, pero igualmente cantidad de compromisos y hoy sin los recursos, pues se quedaron con las expectativas, con los compromisos y sin los recursos; el Huila por ejemplo en el año 2013, iniciando, recibía más de 254 mil punto 8 millones de pesos, hoy no recibe la mitad, pero si miramos los municipios que los vamos a ver y voy a citar algunos ejemplos de mi departamento, hay municipios que se les redujo el presupuesto en más del 70%, del 80%, pero las necesidades aumentaron, los compromisos aumentaron y desde luego los problemas que le trajo el boom del petróleo aumentaron, ahora que la Senadora Maritza, que no era política sería del gobierno decir que va a graduar de bachilleres a los jóvenes de los municipios petroleros, yo recuerdo, por aquí tengo el audio, que me enviaron, Viceministro de Agricultura, de su jefe el Ministro de Agricultura, en una intervención por allá en la Plata, Huila, donde le decía a los campesinos que él quería ver al campesino que cría la gallinita, el marranito, y que le iba a dar un tractorcito a cada municipio, esas no son políticas de un gobierno, mas como lo decía aquí la Senadora Maritza y quiero reiterar sobre ello, que el sector más golpeado ha sido el sector agropecuario, más golpeado en las zonas productoras, municipios y departamentos, y aquí ella lo decía, se reduce para el año entrante, es decir, el panorama es negro, para el año entrante se reduce en un 41%, el presupuesto, pero resulta que para este año, es decir del 2015 al 2016, el presupuesto del sector agropecuario del Ministerio, se redujo en un 54.8 o sea que sobre ese 40 y algo por ciento, le reducen aún más el 41% para el año entrante en el proyecto de presupuesto que acaba de radicar el Ministro de Hacienda en el Congreso y como es su costumbre, pues empezarán o iniciarán como este año los recortes el año entrante y esa tijera del Ministerio de Hacienda, es venenosa

para el sector agropecuario, al sector que más golpea es al agropecuario.

No sé cuál es el problema que tenga este Gobierno con el sector agropecuario, hablan de la paz, que la paz inicia en el campo dicen, pero resulta que eso sin recursos no funciona y más con lo agobiado que está el sector, esto con propuestas y anuncios a la vez no funciona, no sacamos al sector de la crisis tan grave en que está, nosotros hemos radicado, yo radiqué unos proyectos de ley con base en un artículo que se aprobó en este Congreso creo que del Estatuto Tributario, donde dice que dos puntos del 4 por 1.000 deben destinarse al sector agropecuario, Viceministro, pero eso no se ha tocado, el 4 por 1.000, que inició como un impuesto transitorio y no hay cosa más permanente que lo transitorio, se dice por allí, y va a seguir y ningún gobierno, seguramente, lo va a desmontar, hoy eso representa 5, 6 billones de pesos y el sector aguantando luego por qué no hacemos uso, Viceministro, y yo espero que no como lo que me dijo el Ministro Iragorri, aquí algún día con unos proyectos que presentaba sobre fertilizantes, sobre deudas del sector agropecuario que me diga es que eso vale mucha plata, yo espero que no, ahí están, repito, en el Estatuto Tributario, dos puntos del 4 por 1.000, para el sector agropecuario y no se han tocado, espero que esos proyectos por lo menos se soporten en ese enunciado que, repito, no se ha utilizado.

Entonces, ya se ha dicho ampliamente cómo se reducen los presupuestos de los municipios, voy a dar unos ejemplos de mi departamento, empiezo por la capital Neiva, Neiva tiene recursos, tenía recursos de regalías, en el año 2012, antes de la reforma, recibía cerca de 50.000 millones, hoy está recibiendo, Neiva, estamos en el año 2016, bueno 2015: 3.000 mil millones de pesos y así los alcaldes nos contarán ahora, los Alcaldes del Meta, cómo estará su situación; Aipe es el municipio más petrolero de mi departamento, del Huila, llegó a recibir 36.000 en algunos años, inclusive 50.000 millones, hoy está por el orden de 5.000, 6.000 millones y repito con los problemas y sin recursos y sin apoyo del gobierno nacional, porque así tenga voluntad, no tiene recursos, el gobierno anuncia cosas que no va a cumplir, yo no sé si a los de La Habana les va a cumplir, ese es otro tema, pero por lo menos acá no les ha cumplido a los de la salud, a los de la justicia, a los camioneros, a los agricultores; entonces cuando uno mira las cifras, los presupuestos, uno sabe que no pueden cumplir, físicamente no pueden cumplir, a los alcaldes los han entusiasmado con que les van a girar una cantidad de recursos ¿yo no sé de dónde?

Cuando el gobierno no tiene, entonces, aquí tengo por ejemplo estas cifras de 2011 o del 12 a hoy Aipe redujo su presupuesto en el 70% de regalías, Neiva el 72, Palermo en el 74, Yaguará en el 72, y siga y siga y así están todos los municipios en una crisis y sin recursos.

Entonces reiterando que por ejemplo en el Huila Ministra, suprimieron más de 3.000 empleos, empleos directos entre Ecopetrol las oficinas que tienen allá y las empresas que trabajan con el petróleo, hay empresas que sacaron el 95% de los empleados casi todos y no pasa nada, mire aquí hay una empresa que tenía 300 empleados y sacó 286, le quedaron 14 y

el Gobierno dice que el desempleo ha bajado, en el DANE, digo yo, pero no en la realidad, la realidad es otra, entonces, además de que ajustaron las tablas salariales para hacer rendir los recursos que suprimieron unas cantidades de servicios, de vigilancia, ahí hay otros afectados colaterales, servicios generales, servicios de alimentación, aseo, etc., todo esto desde luego son afectaciones que creen en las regiones porque el problema es ese, reitero, las regiones se están quedando con el pecado y sin el género, con los problemas que ocasiona la explotación o exploración de hidrocarburos y sin recursos porque se los quitaron y además hoy, pues, con mayor razón con los precios que tiene el petróleo.

Los problemas ambientales, ya lo decía aquí la Senadora Maritza Martínez, con la exploración, la explotación, la sísmica, con todo esto se ocasionan problemas ambientales graves durante la exploración, durante la sísmica, se envían los recursos hídricos a mayor profundidad o se desvían sus cauces y entonces esto genera la desaparición de muchos nacimientos, de muchos afluentes pequeños y todo esto redundando, golpea el sector agropecuario, golpea las comunidades que están allá, la contaminación por gases, las trochas de penetración que hacen las petroleras porque eso no lo controla nadie, el petrolero va abriendo trochas por todas partes, le pagan una miserableza a los propietarios de esos predios y ya, con eso creen haber solucionado el problema o si el problema grave que están ocasionando; los problemas sociales y económicos, ya se decía aquí, crecimiento de las poblaciones ¿por qué crece la población? porque allá, supuestamente, hay recursos, entonces llegan muchas personas, muchas familias para buscar su bienestar, a buscar su supervivencia en los llamados entre comillas municipios petroleros que no lo son y entonces aumenta el precio de la canasta familiar, aumenta el valor de los arrendamientos, etc., etc., y al quitarle los recursos se quedan ellos con todo ese problema que les deja la falta de los recursos, la famosa reforma al sistema general de regalías que causó más estragos que otra cosa porque es curioso, los municipios no productores dicen que sí han recibido algunos recursos pero no los que les habían anunciado y obviamente los productores pues perdieron todo, entonces el gobierno centralizó los recursos porque este Gobierno es centralista, centralizó los recursos pero tampoco los distribuye inclusive desde Bogotá porque ya aquí se habló de los famosos OCAD, todos estos trámites engorrosos no funcionan, no caminan, entonces entre el sistema y hay cosas como efecto o como resultado de esto no ejecutan los recursos, la Contraloría dice que entre 2012 y 2014 el Sistema General de Regalías no ejecutó \$8.4 billones de pesos, dónde están, entonces es muy grave para repito para las regiones productoras y no voy a entrar en los detalles de la calidad de las obras, de todo esto, que no hay control, ya lo denunciaba aquí la Senadora Maritza Martínez.

Para concluir, y los sorprende, porque fui muy breve, yo reitero la propuesta que tenemos, Ministro, esta propuesta, Ministro de Minas, esta propuesta, que anunciaba la Senadora Maritza, que vamos a radicar esta semana, si Dios quiere, de una contrarreforma al sistema de regalías, es sana, sabemos que esto o con esto le da urticaria al Ministro de Hacienda, que él no sabe sino presentar proyectos de impuestos nuevos,

de cobrar y derrochar, pero cuando se trata de recuperar recursos para las regiones él mira para otro lado; ¿esta propuesta nuestra qué tiene? sin afectar, óigase bien, Ministro, sin afectar los recursos que hoy se están distribuyendo para las regiones no productoras, queremos recuperarle algo a las regiones productoras, se plantea la creación de un nuevo fondo y esto, debo reconocer, propuesta dentro del proyecto de la Senadora Maritza, un fondo para la transformación del campo colombiano, hemos propuesto ese nombre, que tenga el 10% de los recursos de las regalías y repito, no vamos a tocar los otros fondos para no afectar lo que el gobierno pretendió hacer que hasta ahora no lo hace bien de redistribuir los recursos en las regiones, no productoras, entonces, la conclusión de esto es que sin tocar los recursos, sin quitarle a los no productores queremos devolverle a las regiones productoras, a los municipios productores, a los departamentos productores, algo de lo que les arrebataron con la reforma del 2012; entonces esperamos, Ministro, que usted nos acompañe de verdad, con esta propuesta, la hemos redactado nosotros, pero lleva el respaldo a las firmas de muchos Senadores de otros partidos, porque queremos llegar a un consenso con este proyecto, no queremos que esto sea el proyecto de X o Y, sino que se piense en la situación calamitosa en que tiene hoy a los municipios petroleros o productores, ya no, ellos producen, pero solamente ven salir de allí el producto y no ven los recursos, entonces esa intención tiene este proyecto, Ministro, que esperamos que el gobierno lo acompañe.

– El Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay, concede el uso de la palabra al Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Yo quiero, primero, que todo Senadora Maritza y Senador Macías, la verdad que este es un debate supremamente importante, ya nuestra Comisión venía hablando de este tema, la preocupación que hay referente al tema de los hidrocarburos y al sector minero energético como tal y el desempleo en el sector, las dificultades que ha tenido en el sector, todos hemos visto la caída del petróleo y la incidencia que ha traído estas, tanto así que podemos hablar del número de taladros, hoy la verdad que hay 2 o 3 de 164 que habían el año pasado, vale la pena hacer el análisis y aquí está la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el señor Ministro de Minas, doctor Arce, porque la verdad, no más eso muestra lo que está pasando con el petróleo, la exploración del petróleo quieta y hoy qué bueno que está la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para hacer un análisis y que nos cuente porque nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo, les dimos unas herramientas para poder concertar lo que tiene que ver con los bloques, con los contratos que ya traía en estos bloques para que de una u otra manera no se fuera a producir este gran desempleo en el país y hoy la preocupación es muy grande, si vemos los datos que nos presenta el Ministerio muestra como Senadora Maritza, por lo menos el caso de Campetrol que es la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros, dice que estamos hablando, aproximadamente, de 40.000 empleos que se han perdido o que se perdieron en el sector; si hablamos igual con la Asociación Colombiana de Petróleos la ACP estima que están perdidos cerca de más de en directos no más 20.000 empleos, de igual manera si vemos un estudio

que muestra precisamente las respuestas de una firma AIS donde muestra que el 63 % en la reestructuración de las empresas se viene desarrollando pero una pérdida del sector de más de 40.000 empleos en áreas técnicas y personal de campo del sector petrolero y de gas, la verdad que la Comisión Quinta hoy preocupados con tanto desempleo, las preocupaciones que hay en este sentido y así mismo vemos cómo de 679 empresas de los registros del aporte del sistema general de seguridad social que son prácticamente las que pueden mostrar 2014, pues está hablando de un 18% de los cotizantes a su cargo en donde son cerca de 14.000 empleos formales que se han perdido, estamos hablando de un total de empresas registradas de un 53% y vemos cómo paralelamente en estas respuestas cómo a través de Campetrol la empresa colombiana la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros, en estas 40 empresas, adelanta con esa refinanciación empresarial y lo primero en esa reorganización es lógicamente sacar personal y eso es lo que hemos visto.

Por otro lado, viene el tema de Ecopetrol, y aquí viene la USO, vienen todas las empresas, los sindicatos, a contarle a la Comisión Quinta que cómo vemos, dice Ecopetrol, redujo su planta de personal a pasar de 48.000 a 34.000 empleos en el 2015, de 48.000 a 34.000 y la mayor reducción son en los empleos tercerizados que estamos hablando que pasaron de 40.000 es decir incluso empresas que prestaban outsourcing o trabajaban con Ecopetrol, la preocupación es muy grande en desempleo en el sector es muy grande, vemos como se estima en el 2016, la pérdida de puestos de trabajo del sector petrolero llega aproximadamente a 60.000 debido que más de 40 empresas petroleras adelantan procesos de reorganización empresarial, es decir cuando una empresa hoy quiere bajar costos los primeros costos que buscan es sacar el personal y es por eso que permanentemente, señor Presidente, Senadora Maritza, Senador Macías, es que a esta Comisión viene la gente de Barrancabermeja preocupada qué va a pasar con la refinería en donde había una oportunidad de invertir 4.000 millones de dólares, donde iban a lograr que la refinería de Barrancabermeja tuviese unas posibilidades y hoy no las tienen, ya ese proyecto no va y la gente quedó pendiente de que hicieran inversiones en Barranca que no las van a tener.

Por lo mismo, queremos saber qué va a pasar a Ecopetrol, ahora que ya viene el debate, Senador Robledo, estamos acá pendientes con el tema de Pacific Rubiales, que lo asume hoy Ecopetrol, precisamente cuántas personas están pensando o cómo lo va a administrar Ecopetrol, si van a sacar gente o no, esperemos que no sean muchos, para que efectivamente, el sector está muy golpeado y lo vemos en el caso de Tibú, estuve el fin de semana en Tibú con el señor Ministro, aquí está el Viceministro de Agricultura, estuvimos en Tibú y nos decía la gente del campo petrolero que uno de los principales problemas, señora Ministra, es que Ecopetrol contrataba a algunas empresas tercerizadas, las empresas se quebraron y al que les daba, le fiaba, como llaman allá, el mercado, el alimento, las posibilidades de donde dormían, todo eso le quedaron debiendo a toda la gente en Tibú y no hay quién les responda, de manera que hay que hacer un seguimiento a las empresas que contrataron con Ecopetrol, que

subcontrataron, qué va a pasar para poderle cumplir a toda esta gente que hoy no les han pagado y dicen que cuando van a decirle a Ecopetrol, no es nosotros, a usted no le debemos, le debemos es a tal empresa y ya se le pagó, quién va a asumir ese gran compromiso.

Entonces, yo no me voy a extender porque simplemente quería dar mi punto de vista del sector, diciéndole que primero que todo el tema de los tala-dros; segundo: qué va a pasar Ministro, con el tema de la exploración petrolera, las reservas, necesitamos seguir explorando, necesitamos buscar, vemos que, incluso, el Ministerio de Minas y Energía, va a recibir igual que el Ministerio de Agricultura, los recortes más grandes del presupuesto general, lo cual nos preocupa a todos, porque queremos también apoyarlo en ese tema minero energético, en el tema del carbón que también con los precios bajos se viene, viene hoy en un momento difícil y por eso en el caso de la frontera, tenemos el debate esta tarde en la Plenaria del Senado, qué va a pasar con estas empresas, que hoy también se cayó el precio de la tonelada del carbón y que no tiene cómo exportar o no tiene cómo sacar los productos; entonces, como vemos la situación del sector, es difícil, la situación de las personas que tenían carrotanques y llevaban también el transporte, muchos de ellos salieron del mercado, es decir qué política de choque vamos a tener para este sector que hoy está golpeado y especialmente para los, incluso, ingenieros de petróleo, me decían que la mayoría de ingenieros de petróleo, todos sin trabajo, se quedaron sin trabajo, yo creo que hay que priorizar, primero que todo, gente de Colombia, gente preparada, la gente de nuestras universidades, pero también hacerle un seguimiento, porque hay que buscarles una alternativa a todos estos ingenieros que hoy están pasando momentos difíciles, una vez se cayó el petróleo y de ahí vendremos a hablar ya, de los no convencionales y de las posibilidades de exploración y la posición del Ministerio de Minas y Energía.

– Para la organización del debate, el Presidente de la Comisión, honorable Senador Lidio García Turbay, informa que se concederá el uso de la palabra a los Alcaldes invitados, para lo cual somete a consideración y votación de la Comisión la declaratoria de sesión informal, la cual es aprobada por los Senadores miembros de la Comisión.

Seguidamente, concede el uso de la palabra al Alcalde Puerto Gaitán, Meta, doctor Alexander Fierro, quien inicia su intervención diciendo:

Senadora Maritza, nuestra Senadora llanera, gracias, por permitirnos presentarle al país la situación y la cara como usted lo decía, de esa problemática social y económica, que hoy están enfrentando los municipios petroleros en el país.

Puerto Gaitán, el municipio petrolero más importante que tiene el país en este momento, quiere exponer ante ustedes y ante el señor Ministro, que nosotros como gobierno local no nos estamos oponiendo a Ecopetrol, somos un municipio con más de 14 años de experiencia en la explotación petrolera; Ministro, y hoy tristemente tengo que referirle a usted que nosotros no tenemos empresas formadas locales con fortaleza en nuestro municipio, nosotros 14 años después seguimos presentándole un gran déficit en el

tema laboral, donde la industria del petróleo en Puerto Gaitán, genera no menos de 3.500 empleos, en estos 8 meses de gobierno he firmado no menos de 4.600 certificaciones de residencia lo que implica que tenemos 4.600 puertos Gaitaneses aptos y dispuestos a trabajar en la industria del petróleo, no tenemos más de un 15% de esos 3.500 trabajando en los campos petroleros.

Hoy vemos, con tristeza, cómo siguen entrando y saliendo buses con colombianos de diferentes partes del país, Senador Robledo, la economía de mi municipio en una difícil situación, comerciantes y empresarios que le prestaban servicios a la industria hoy al borde de la quiebra, triste realidad para mi región y mi municipio, este escenario, aspiro que no sea un saludo a la bandera, más, sino que por la dirigencia de ustedes, no nos dejen solos a nosotros, como gobiernos municipales, podamos encontrar el eco suficiente para que realmente el gobierno nacional logre meter en cintura la industria petrolera, buena voluntad encontramos de algunas operadoras, lamentablemente los contratistas de estas operadoras son los que terminan generando el desorden en nuestros municipios, yo le he dicho a Ecopetrol, la semana pasada, que estuvieron en mi municipio los dos Vicepresidentes a cargo, al final de la reunión les dije: saben qué, lo que menos quiero es que ustedes me den la razón, hoy Puerto Gaitán reclama son acciones inmediatas, ustedes necesitan al personal para operar Rubiales, aquí los tenemos, necesitan los bienes y servicios, Puerto Gaitán los tiene, por qué no darle esa oportunidad a quienes hoy tanto le han aportado al país, de crecer económicamente y empresarialmente.

No es más que un gesto de voluntad de las operadoras y sus contratistas, muchos salieron de la época de Pacific Rubiales, debiéndole no menos de 4.000 millones de pesos al comercio y al empresariado local, familias que yo conozco, que pusieron sus pocos recursos, se endeudaron con los bancos, hicieron empresa y empezaron a prestarle servicios a la industria petrolera, hoy al borde de la quiebra porque las empresas no tienen cómo pagarle a estos empresarios; sé que este es un muy buen momento para poder llamar la atención del país, nosotros estamos para hacer un modelo y un prototipo para el país de éxito, pero necesitamos del acompañamiento del gobierno nacional y señor Viceministro, miren, 15.000 indígenas distribuidos en no menos de 530.000 hectáreas, tenemos en Puerto Gaitán, hay un muy buen ejemplo, que seguramente usted lo conoce, el de la Fundación Pervivir, un aliado estratégico de aliar La Fazenda, tiene un muy buen ejercicio en el resguardo más cercano, 1.000 hectáreas le tienen arrendadas a las comunidades indígenas que siembran en maíz y en soya, hoy la problemática en el tema de seguridad alimentaria en nuestros resguardos, señor Ministro, es muy preocupante, existe la buena intención de las operadoras petroleras, existe la muy buena intención del gobierno del departamento y aspiramos a encontrar el eco suficiente en el gobierno nacional a través del ministerio, para que nos ayuden a replicar este buen modelo que se está presentando en el resguardo indígena, para que podamos asegurar un proceso de producción tranquilo a la industria petrolera y le podamos generar espacios a nuestros indígenas de poder generar ingresos y productividad en estas tierras que hoy están disponibles.

Senadora Maritza, este ejercicio es un ejercicio muy importante para el departamento del Meta, quiero decirles que Puerto Gaitán es un municipio que está dispuesto a hacer las cosas muy bien, desde el comienzo lo estamos haciendo, pero queremos que ustedes nos ayuden a liderar este buen proceso con la industria.

– Acto seguido interviene el Alcalde de Castilla La Nueva, Meta, doctor William Medina:

Senadora Maritza Martínez, un reconocimiento por esta labor que viene desarrollando aquí desde el Senado y que mira siempre el dolor que tienen las regiones, yo quiero sentar mi posición con base en información, en datos, allí en las filmas tenemos presentado y quiero hacer referencia, básicamente, a 2 fotografías, la fotografía del año 2009 ¿cuáles eran las cifras que teníamos? según población tenemos una diferencia entre población Sisben y población, pero estábamos alrededor de los 7.000 habitantes, percibíamos en el año 2009, 39.861 millón, 29.290 millones de pesos de regalías directas del petróleo, el campo y en la jurisdicción de Castilla, el campo petrolero producía casi 40.000 barriles y la inversión social que realizaba Ecopetrol, para ese año fue de \$3.800 millones.

Ahora, quiero ver la fotografía de lo que pasa en el 2015-2016, el mismo territorio, una población que llega, supera los 13.000 habitantes, es decir estamos cerca de duplicarlo, una producción que sigue en incremento eso no ha disminuido, estamos en una producción incremental, incluso, a pesar de la crisis, Castilla, el campo Castilla, sigue aumentando producciones, es el único campo del país, sigue aumentando con una producción que hoy tenemos de 84.141 barriles y el escenario de los giros directos de regalías con el nuevo sistema, el año pasado percibimos 6.249 cuando en el año 2009 habíamos recibido 29.290, la inversión de Ecopetrol cero pesos argumentada en cero pesos en el 2015, cero pesos en el 2016, argumentada, escudada ante la crisis de bajos precios.

Y una última columna de demanda laboral, desde que implementamos el sistema público de empleo de la agencia pública o que lo sostiene el municipio, pues teníamos una alianza en el año 2015 hubo 5.106 vacantes generadas y en lo que va corrido a la fecha de ayer, de este año van 1.244, luego las cifras son dicentes, si lo vamos a ver, el tema de población, pues duplicar la población significa que efectivamente se aumenta la demanda del tema educación, nosotros en el caso de Castilla tenemos cobertura cien por ciento de alimentación escolar sin recibir un peso de la Nación, atendemos, también, cien por ciento transporte escolar en el área rural; el tema de servicios públicos, hoy el acueducto de Castilla desde hace más de un año es un acueducto insuficiente, obsoleto, con una tasa de crecimiento del 10% anual es imposible poder proyectar las inversiones, hemos venido ofreciendo en los últimos 5 años alrededor del 10 % anual en promedio; el tema de vivienda es un tema absolutamente crítico, zonas, asentamientos subnormales, es la orden del día, el tema de hacinamiento la orden del día y todo lo que de ahí para adelante se deriva; entonces el tema de la producción quiero señalar que el campo Castilla, ha sido un campo que desde que lo recibió Ecopetrol, en el año 2000, ha sido un campo

que ha venido en crecimiento, eso implica, la afectación a la economía, lo que ya ha hablado la doctora Maritza, lo de la enfermedad holandesa, la devaluación del dinero, el alto costo de la canasta familiar; los efectos ambientales que genera también el impacto de la industria petrolera, eso no, la producción de agua asociada que se saca del subsuelo, eso no es gratuito, nada más la huella de carbono que se deja en el territorio; también intervención de áreas estratégicas para la supervivencia futura de estas regiones, hoy tenemos el tema de Lorito I, lo que es el tema del Piedemonte llanero, que es casi que inminente la intervención.

El modelo, si vamos a ver ahora el escenario de regalías o el de recursos, y aquí quiero señalar esto, pasar de un escenario con el anterior sistema de 29.290 a un escenario del año 2015 de 6.249 y ya este año hemos percibido tan solo 3.400 con el nuevo sistema, el modelo del sistema general de regalías no fue diseñado para un escenario de precios bajos y hoy vemos que en estas regiones tenemos es una olla a presión, donde asumimos todas las cargas y no tenemos el apoyo ni los recursos para resolverlos.

– El Presidente de la Comisión, pone en consideración la propuesta de retomar la sesión formal para continuar con el debate, y una vez sometida a votación, es aprobada por los Senadores miembros de la Célula Legislativa.

– Antes de continuar con el debate y aprovechando la existencia de quórum decisorio, somete a consideración y votación las proposiciones radicadas en Secretaría.

– La Secretaria General de la Comisión, doctora Delcy Hoyos Abad, da lectura a las proposiciones:

Proposición

Cítase al Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata; al Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor José Miguel Mendoza; al representante legal de Electricaribe S. A., doctor Andrés García Amador; a la Comisión de Regulación de Energía Gas; para llevar a cabo debate de control político sobre la crisis en el servicio público de energía eléctrica en la Costa Caribe, operado por la empresa Electricaribe S. A., con el fin de buscar soluciones de fondo para resolver la problemática que afronta la población.

Invítese, también, a los Gobernadores de la Costa Caribe y a los Alcaldes de esa misma región; de igual forma invítese al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez y al Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón.

La Mesa Directiva de la Comisión Quinta del Senado, determinará la hora, fecha y lugar de la sesión, la cual será transmitida por el Canal Institucional y Canal Congreso.

Firma, honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

Proposición

Cítase a los señores Ministros de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto

Murillo Urrutia; de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; y el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria; para que en sesión de esta Comisión se discuta sobre el presupuesto asignado para cada uno de esos sectores en el proyecto de presupuesto general de la Nación número 60 de 2016 Senado, 40 de 2016 Cámara.

Sesión de la Comisión que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional y Canal del Congreso.

Firma, Senador *Lidio Arturo García Turbay* y la Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

– El Presidente de la Comisión, Senador Lidio Arturo García Turbay, hace un comentario respecto a la proposición:

En esa proposición doctor Macías, la ley nos exige que después de presentar el presupuesto en las Comisiones Económicas tenemos 20 días para que los Ministros de Minas y Energía, Agricultura y Ambiente, pues presenten su presupuesto para la vigencia siguiente, usted está solicitando al Ministro de Agricultura a que le expliquen cómo fue, cómo ejecutó los recursos de la vigencia anterior y yo creo que podemos hacer un mismo debate ese día de manera conjunta, miramos lo anterior y miramos el presupuesto siguiente, si le parece si no, lo hacemos distinto.

– Con la venia de la Presidencia, interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:

Yo no tengo ningún inconveniente, son dos cosas diferentes, pero, pues, al fin y al cabo vamos a hablar de presupuesto, la citación que yo presenté tiene que ver con la ejecución en el Ministerio de Agricultura y me parece que sí, si caben las dos, habría que escoger un día que, porque el debate es amplio por los temas, había que escoger el día no importa que la fecha porque el mío estaba para el próximo martes ¿cierto? Si nos toca correrlo, yo no tengo inconveniente, para que haya televisión también.

– El Presidente de la Comisión, comenta:

Si usted acepta, hacíamos solamente Ministerio de Agricultura con la proposición suya y la nuestra de mesa directiva y el día miércoles haríamos minas y ambiente.

– El Senador Ernesto Macías Tovar, responde:

Perfecto, me parece bien.

– Continúa la Doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General, con la lectura de las proposiciones:

Proposición

Cítase al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri; al Director de la Agencia de Desarrollo Rural, doctor Carlos Gechem; al Director de la Agencia Nacional de Tierras, Miguel Samper Strouss; para que en una sesión ordinaria de la Comisión Quinta, rindan informe sobre el cuestionario adjunto, adjunta cuestionario sobre el papel del Ministerio de Agricultura y de las agencias de desarrollo rural y de tierras, en la dirección de la política agraria del país con ocasión del posconflicto y el ma-

nejo que se le dará al cumplimiento de lo acordado en La Habana.

Firma: Senadora *Teresita García Romero*.

Proposición

Cítase al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata, a debate sobre la grave situación en Electricaribe.

Firma, Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo*.

Proposición

Cítase a la señora Ministra de Vivienda, doctora Elsa Noguera de la Espriella, a debate sobre la política de vivienda.

Firma Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo*.

Proposición

Cítase al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata, a debate sobre la situación de las estaciones de gasolina y los efectos de la integración vertical sobre la competencia ejercida por la empresa extranjera Terpel.

Firma, Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo* y la Senadora *Nora García Burgos*.

Proposición

Cítase al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata y a la señora presidenta de la Agencia Nacional de Minería (ANM), doctora Silvana Habib Daza, para que en sesión de esta Comisión respondan a los cuestionarios que se anexan a la presente proposición relacionada con la política nacional minera en Colombia y la legalización de sus actividades.

El debate se llevará a cabo el día que fije la mesa directiva de la Comisión, en las instalaciones de esta Célula Legislativa.

Firma, honorable Senadora *Nora García Burgos*.

– El Presidente de la Comisión, concede el turno a Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo:

Para anexar a la proposición suya y pedirle que si se fusiona como hizo con la otra, con la proposición de Jorge Robledo que es sobre el mismo tema de Electricaribe en una citación al Ministro de Minas.

– Con la venia de la Presidencia, interviene la Senadora Nora María García Burgos:

No, simplemente la proposición que yo presento se puede anexar a la proposición que presentó el Senador Macías, en la sesión pasada para que hagamos un solo debate y pueda quedar mucho más completo.

– Seguidamente interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:

Sí, Presidente, yo pienso que como los temas son los mismos realmente, desde diferente ángulo yo pienso que no hay ningún inconveniente y al contrario enriquecemos ese debate, y quería pedirle a la Senadora Teresita García, si me permite suscribir la proposición sobre el tema de tierras.

– El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, somete a consideración y votación las proposiciones leídas, con las adiciones pre-

sentadas por los Senadores, las cuales son aprobadas por los miembros de la Comisión.

– A continuación hace uso de la palabra el Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo:

Simplemente para hacer ver lo que sucedió con el presupuesto de agricultura, minas y ambiente en lo que tiene que ver con el departamento de Córdoba, de vigencia 2015-2016, en el sector agropecuario se redujo en menos 82%, lo que tiene que ver con el departamento de Córdoba 2015-2016, y ya está anunciada una reducción para el 2017; en minas y energía menos 17%, en ambiente y desarrollo aumentó de \$295 millones a \$700 millones algo muy insignificante.

Yo quería decir eso para ponerlo aquí en consideración de nuestros colegas y de los Ministros, como ya lo dijo el Senador Macías y la Senadora Maritza, creo que estamos hablando de paz y se construye paz desde los sectores del campo, pero es importante y quería hablar sobre el tema de Electricaribe, pero ya quedamos con un debate para que el Ministro de Minas tenga sobre el tema, sobre eso quiero simplemente una consideración, el Ministro sabe lo que he dicho, es un peligro para los habitantes de la Costa Caribe, casi 10 millones de habitantes que se esté pensando, Ministro, en una intervención estatal a la empresa Electricaribe, queremos que Electricaribe salga de operar el servicio de energía, pero no es justo que los habitantes de la Costa Caribe vayamos a sufrir, nuevamente, lo que es el manejo por parte del Estado, para que de esa manera la manejen algunos políticos de la región, y usted sabe Ministro, que ya hay fiesta en algunas partes y en algunos sectores por las posibilidades.

– La Presidencia paso a las intervenciones de los funcionarios citados, iniciando con el doctor Germán Arce Zapata, Ministro de Minas y Energía, quien expresa:

A la Comisión, como siempre, mi gratitud por tener los espacios para discutir, muchos de los temas que en reuniones con cada uno de los Senadores he tenido la oportunidad en estos meses de discutir, particularmente con la Senadora Maritza, que representa una región tan clave y tan crítica para la actividad petrolera y que siente en primera persona los efectos que ha tenido esta crisis de precios y la coyuntura por la que hemos pasado durante los últimos dos años.

Yo, evidentemente, después de una presentación tan completa como la de la Senadora, repetir las cifras creo que es irrelevante, quisiera de pronto atreverme a plantear algunos de los básicos de la discusión de la coyuntura del sector y de los retos que tenemos hacia adelante, entre otras razones porque la discusión del precio del crudo es una discusión en la que yo tengo poco, digamos, para hacer o decir, los analistas y lo que la gente que trabaja estos temas a nivel internacional le pueden decir a uno de cuál es el panorama y la proyección, pero ese es una variable que tiene un impacto enorme en la industria sobre la que tenemos poquísimo control, creo que parte de lo que tenemos que entender es si somos capaces de mantener un nivel de producción y de exploración a estos niveles de precios en ventanas de tiempo un poco más amplias.

Para recoger un poco la discusión, yo quisiera hacer un par de precisiones de nuevo con aras de aclarar esto, Colombia es un país que tiene recursos, que tiene recursos muy importantes, que son importantes para la economía, pero Colombia no es un país petrolero, a pesar de la bonanza que tuvimos de precios altos durante algunos años la estructura de la economía colombiana no es altamente dependiente de la industria petrolera, es altamente dependiente en algunas regiones productoras que es parte de la problemática que la Senadora Maritza ha presentado y que el Senador Macías, lo ha mencionado también en su región; en el mejor año el peso de la industria hidrocarburífera fue del 8.5% del PIB, eso en una economía relativamente diversificada como la colombiana, es importante, pero, no hace que el país sea definido como un país petrolero, solo para darles una referencia en la actividad minera, en un país como Chile representa el 60% del PIB; es decir, la dependencia de la actividad económica es muy alta, pues en un país que es referente para Colombia en la región, esa realidad es distinta para las finanzas públicas, porque la industria petrolera es muy importante para las finanzas públicas, en el mejor año de la industria en el año 2013 un 58% de los ingresos corrientes del Estado provenían de renta petrolera, impuestos y regalías, y en ese sentido una cosa es la dependencia de la economía y otra cosa es la dependencia de las finanzas públicas y probablemente esa es parte de la contradicción en esta discusión y es que este es un sector muy importante para la economía, no siendo esta una economía petrolera, una economía con recursos, insisto, pero es muy relevante en las finanzas públicas por varias razones.

La primera de ellas es que el activo público más importante que tiene el Estado es una empresa en el sector petrolero, es decir, tenemos el 88% de la principal productora de petróleo en este país y evidentemente una crisis de precios y un ciclo negativo para el sector, pues va a tener un impacto directo en las rentas que genera esta industria, perdón, que genera esta compañía y evidentemente en el accionista mayoritario de la compañía siendo la nación el dueño del 88%; eso hace que los efectos se sientan de manera distinta, es decir, el primer gran afectado en un ciclo de precios bajos pues es el accionista de la empresa que representa el 80% de la producción del sector en el país y en la que tenemos insisto el 88% de las acciones; eso ha sido evidente en las proyecciones de ingresos que mencionaron algunos de los citantes.

En el mejor año, que fue el año 2013, esta industria le representó al Estado un ingreso de 28 billones de pesos y estoy hablando rentas – nación, no estamos hablando de regalías que es probablemente más del 80% de la inversión pública de los últimos cinco años a nivel territorial, recogiendo productores y no productores después de la reforma al sistema.

Es por esto que, a pesar de que suena contradictorio cuando uno dice, esta no es una economía petrolera, la economía per se, es decir, los agentes de la economía tienen una dependencia relativa al sector, la realidad de las finanzas públicas es que la dependencia es muy alta, los impactos son altos y requiere acciones porque si no somos capaces de mantener los niveles de producción en la adición de reservas, el primer afectado va a ser la nación, o las –digamos–

finanzas centrales, eso es una realidad; y para esto se han tomado una serie de medidas sobre la base de los instrumentos legales y contractuales con los cuales se desarrolla esta actividad, voy a hacer una referencia muy rápida porque gran parte de estas discusiones son discusiones que han pasado por el Congreso, que contaron con el apoyo de esta Comisión y del Congreso de la República, para generar los incentivos que se requerían.

Teníamos un volumen importante de contratos derivadas de las últimas rondas petroleras que iniciaron en el año 2006 en una definición de política que se hizo hace más de una década que, yo personalmente, creo que fue acertada y fue separar el manejo de las reservas del balance de Ecopetrol en el momento en el que se toma la decisión además de convertir a Ecopetrol en una compañía listada en bolsa con más de 300.000 accionistas a través de un proceso de democratización que fue bastante exitoso hace ya casi una década; ese proceso le permitió a Ecopetrol competir en una industria en el que el eje fundamental es la capacidad de generar recursos de inversión, el negocio petrolero a diferencia del minero que tiene un comportamiento un poco distinto, es un negocio de alto riesgo, este es un negocio, siendo un poco coloquial, para compañías de pantalones largos porque la probabilidad de convertir recursos, a pesar de que usted sepa que están allí y convertirlos en barriles producibles y exportarles de manera económica, requiere unas enormes inyecciones de capital, cuando usted ve la evolución de la inversión extranjera, creo que la Senadora Maritza, tenía una gráfica en su presentación, se da cuenta de que hay años en los que casi dos terceras partes de la inversión extranjera en la última década la representaba esta industria, el componente de capital que se requiere para sacar un barril es muy alto, nosotros tuvimos una ola de inversión muy importante, sobre todo después de que se hicieron las reformas a mediados de la década pasada y en la medida en que Ecopetrol ganó capacidad de financiamiento, pudo apalancar nuevos proyectos, esas inversiones se dieron dentro de la balanza y se dieron en los programas de inversión en las compañías, esa inversión es el eje fundamental de la actividad, si uno no logra mantener los niveles de inversión es muy difícil mantener el ritmo de exploración, mantener el ritmo de adición de reservas y mantener los niveles de producción, en la última década gracias a ese impulso de la inversión que tuvo la industria, logramos, prácticamente, duplicar los niveles de producción en Colombia, entonces cuando uno dice que tiene un país que en el mejor de los mundos representó el 8.5% del PIB en la economía, pero que se lleva casi dos terceras partes de la inversión extranjera, hay unos impactos distintos en el sector, nosotros logramos llevar a Colombia a la cima de los 20 mayores productores del mundo, que es una cifra muy alta para el tamaño de las reservas que tiene el país, es decir, nosotros llegamos al millón de barriles que es una cifra de producción muy importante a pesar de tener unas reservas relativamente bajas comparativamente con algunos de los países con los que compartimos ese ranking y ese es el resultado de un flujo de inversión muy importante, pero además de un salto tecnológico muy importante en Colombia y fue la capacidad de aumentar los niveles de recuperación secundaria en algunos viejos yacimientos, el Meta es

un ejemplo claro de eso como fue Campo Rubiales y es un campo que se recibió, creo, voy a ser impreciso en esto, con 12.000 barriles de producción cuando se le empezó a meter nueva inversión y que llegó casi a 150.000 que fue más de 10 veces un aumento en la producción, pero eso es la combinación de técnica y recursos, si uno no logra mantener articuladas esas dos actividades es muy difícil mantener los niveles de producción porque las reservas probadas del país son relativamente bajas para el tamaño de la producción que estamos llevando.

Hay una discusión de abastecimiento que puede ser una discusión aritmética cuando uno coge las reservas y las divide por producción, y es que manteniendo ese nivel de producción en donde hemos tenido las metas que son objetivos de mediano plazo de un millón de barriles, objetivo que alcanzamos en varios años y en este momento vamos en promedio en 938.000 barriles en lo que va corrido del año, es que mantener ese nivel de producción hace que el reto de adición de reservas sea mucho más alto, porque tenemos una velocidad de sacar barriles más rápida que de adicionar reservas, las reservas se adicionan además en ventanas de tiempo mucho más largas, un contrato normal de exploración y producción tiene fases entre seis y nueve años para que se maduren, es decir, el dólar que meto hoy, yéndome bien, yo lo vuelvo reservas en seis años, sin embargo los dólares que incluyo en recuperación secundaria los puedo ver en ventanas de tiempo mucho más rápido; ¿por qué hago esta precisión? porque las señales a los inversionistas son particularmente clave en esos dos frentes, en exploración y en recuperación secundaria.

Nosotros, el Gobierno, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Presidente encargado, están aquí para que, si hay la oportunidad nos pueda complementar, ha tomado decisiones particularmente sobre los contratos existentes, porque si yo no logro llevar esos dólares comprometidos en esos contratos a actividad petrolera y se los voy a poner, en un ejemplo sencillo, el objetivo no es capturar esa plata, es volverla actividad petrolera, porque los contratos están diseñados como obligaciones, los contratos petroleros no son contratos de activos, son contratos de pasivos, las empresas adquieren una obligación de hacer unas inversiones que si la actividad exploratoria es exitosa se convierten en barriles, pero realmente un contrato, eso es un contrato de obligaciones, no es un contrato de derechos *per se*, sino son derechos derivados del éxito de la actividad.

En el año 2015, la Agencia tomó medidas sobre los contratos que permitieran garantizar que esas obligaciones se convirtieran en hechos reales de exploración, es decir, se revisaron los cronogramas de inversión con un escenario de precios bajos en el año 2015 y además tocamos el piso cuando llegamos casi a 24 dólares por barril, en algún momento hoy estamos en un escenario un poco más estable sobre la base de los 40, 42 dólares por barril, se tomó la decisión de ampliar los plazos para que se pudieran ejecutar esas actividades, eso se ha sentido particularmente en las empresas, en los campetroles, en los prestadores de servicios petroleros que se guían y habían hecho unas inversiones enormes para un mundo de 100 dólares y con dólar a 2600, ya no hay actividad, económica-

mente es inviable mantener el ritmo de actividad a unos costos altos que era otra de las –creo yo– particularidades de lo que nos estaba pasando, pero que nos ha permitido un poco sincerar qué barriles podemos explorar en estos niveles de precio y proyectar en el mediano plazo qué tipo de actividad podemos tener, la Agencia hizo un ejercicio grande de revisión de los contratos que tenían obligaciones en el corto plazo, que se habían contratado a niveles de precios muy altos, lo mencionó creo que uno de los alcaldes ahora y es que el sistema no estaba diseñado para precios bajos y esos han sido parte de los ajustes que se han hecho específicamente sobre los contratos desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

¿Qué reto tenemos hacia adelante? y es parte de la discusión que el sector le va a presentar al Congreso de la República, en el trámite de la reforma tributaria, y es, qué señales de inversión a las nuevas inversiones incrementales que nos permitan traer nueva actividad exploratoria y que nos permitan adicionar nueva reservas o que nos permitan adicionar nuevos barriles a través de niveles de recuperación secundaria más altos. Esa propuesta es una propuesta que estamos trabajando con el gremio petrolero, con Ecopetrol, con el Ministerio, es una propuesta en la que lo que queremos decirle al Congreso y estamos calibrando las cifras particularmente con los modelos del Ministerio y del sector, es qué incentivos incrementales le podemos generar a la industria, de nuevo, para garantizar que mantengamos el ritmo de inversión, este es un enfermo que requiere oxígeno y el oxígeno es el ritmo de inversión, si no somos capaces de mantener el ritmo de inversión, es casi irrelevante, si el recurso está allí o no está allí, Venezuela está sentado en la segunda reserva más importante del planeta, del mundo, y la capacidad de atraer inversión es nula, es decir, Venezuela no está convirtiendo en barriles sus reservas, solo para ejemplificarles que no basta con saber que el recurso está ahí, el recurso hay que económicamente sacarlo y ponerlo en barriles y ese es, digamos, el reto grande que tenemos nosotros en los próximos meses, en las señales que mandemos hoy para la inversión de la próxima década que nos ayude a mantener este ritmo de producción que el país requiere porque esta generación de rentas por parte de la industria, pues, en los últimos, entre el año 2010 y 2014 solo les doy una cifra, el sector aportó el 60% de los recursos de la inversión pública, de toda la inversión pública, educación, salud, programas de vivienda, el programa del 4G, es decir, no es indiferente cómo le va a esta industria para los demás sectores si no nos damos, si no nos ponemos en la tarea de garantizar de que mantengamos ese nivel de producción y esa generación de rentas va a ser muy difícil financiar gran parte de los programas sociales que se financian a través del presupuesto público de la nación; en ese sentido el esfuerzo grande nuestro es trabajar sobre las reglas del negocio, eso en la discusión digamos del sector de adición de reservas y adición de producción.

Yo en el tema laboral, solo quiero darle un dato que es un bien relevante para el sector, una de las decisiones del Sistema General de Regalías, yo voy a revisar, he tenido la oportunidad de hablar con la Senadora Maritza, cuál es la propuesta, esa fue una discusión difícil y larga en la que yo participé, en esa época en Hacienda, yo creo que diseñamos una reforma bajo

un escenario y el escenario cambió, y eso nos obliga a pensarlo, yo no sé si el 10% sea el mecanismo, pero creo que para mí es claro que hay unas regiones que están cargando con el peso de mantener la actividad y no sé si el equilibrio que calculamos en su momento es el correcto, con eso solo le quiero decir, creo, que hay que evaluarlo, nosotros hicimos un ejercicio en el trámite del último presupuesto de Sistema General de Regalías, donde creamos el incentivo a la producción y el incentivo a la producción tenía ese objetivo y es si usted es capaz de mantener el ritmo de actividad como productor, debería recibir un incentivo adicional a su adición de reservas, eso se hizo en el pasado presupuesto, lo que me dicen los municipios mineros y productores es, ese incentivo funciona, hay que revisar qué otro tipo de incentivo le podemos dar, el incentivo que se hizo en la asignación de regalías del 1% en el pasado presupuesto, pero yo creo revisarlo y damos la discusión, pero ese se hizo sobre la asignación de regalías en la distribución del pasado presupuesto, quiero revisarlo porque tengo claro que allí también hay que mandar una señal, porque si no somos capaces de mantener el ritmo de actividad en las regiones productoras, pues es que no va a haber regalías para repartirle a los demás, entonces, si la lógica era de que ese era un recurso natural de todos los colombianos al que todos los colombianos debían tener acceso, tenemos que pensar como en la lógica de la inversión, es que si no generamos los incentivos para que quien carga con la actividad sea el primer defensor de la actividad, pues no va a haber regalías para repartirle ni al productor ni al no productor y esa lógica hace que tengamos que revisarlo con toda la calma y el cuidado, de nuevo, de no cambiar las reglas del juego de manera abrupta, sino de trabajar sobre las señales, en eso me comprometo y la Senadora Maritza, sabe que podemos trabajarlo con absoluta tranquilidad.

El dato que le quería contar a la Ministra Clara, es que el sistema de regalías permitió graduar 670 municipios en el Fonpet, ese que era uno de los grandes problemas y era el desfinanciamiento de las pensiones territoriales con la asignación que se le hizo prioritaria a financiar recursos de Fonpet en estos años, 670 municipios lograron su meta de fundear un 125% en las pensiones, ese que era un problema crónico de financiamiento el Sistema General de Regalías hizo un aporte enorme en más de la mitad de los municipios del país y esos municipios que alcanzaron la meta han empezado a liberar recursos de los fondos de ahorro porque teniendo financiado el 125 ya pueden destinar recursos en los presupuestos de inversión de libre destinación de los municipios, yo creo que ese es un salto importante, se le aportaron 3.5 billones que no tenía el sistema por cuenta de las regalías y eso hace, creo yo, que el sector trabajo sea un socio beneficiario de esta actividad y que logramos mantener ese ritmo.

En las actividades de Puerto Gaitán, el alcalde, con quien habíamos tenido la oportunidad de hablar, hace algún tiempo, yo creo que la llegada de Ecopetrol va a cambiar mucho las reglas del juego en la relación que tiene una empresa como Ecopetrol, que es una empresa con el corazón público, en el relacionamiento en este territorio, yo creo que usted va a ver cambios significativos ahí, lo hemos hablado con el Presidente Echeverry y con los vice Presidentes, ahí hay una ló-

gica que, yo creo que, constructivamente entre usted y la compañía se puede trabajar, sobre todo en sembrar, cuando usted dice, en 14 años no desarrollamos actividad local que le dé soporte al campo, pues es una pena, porque eso fue una oportunidad de desarrollo no solamente al campo sino a todas las áreas contiguas y particularmente en el caso suyo a su municipio, yo creo que el relacionamiento que se pueda dar va a ser muy importante, pero es muy importante entender que la actividad tiene que ser viable, porque si en la discusión uno mata la actividad, pues vuelve y le pasa que se queda con el 100 % de cero y yo no creo que esa lógica transaccional que funcionó, en alguna época, sea la manera sensata de hacerlo, creo que hay que construir, hay que construir para darle sostenibilidad a las actividades y en eso creo que la compañía tiene toda la disposición.

Yo, señor Presidente, no quisiera meterme más, sobre todo porque sé que la discusión, el eje de la discusión es laboral, hay un impacto directo en la reducción de la actividad, hemos tenido unas discusiones difíciles, hay campos que a estos niveles de precios se han tenido que cerrar, es imposible mantener plantas y plantas de personal en campos que no están produciendo un barril, porque a este nivel de precios no es económicamente productivo, entonces entender el impacto de esa variable sobre todo en campos que no están conectados a la infraestructura que hace que el costo de llevar un barril a puerto sea tan alto, pues es parte del día a día, es parte de nuestra discusión hoy en algunos sitios de Casanare, en el Putumayo y tenemos que encontrar la manera en que, para que esto funcione en la actividad tiene que ser capaz de ser desarrollada y creo que es responsabilidad no solamente nuestra desde el Gobierno nacional, sino desde el apoyo del gobierno territorial para sacar esta actividad adelante, los retos son enormes, porque en este escenario de precios vamos a tener que hacer más cosas para lograr lo mismo y probablemente para tener producciones más altas que nos ayuden a recuperar los ingresos, el faltante en el presupuesto público son 28 billones desde el punto más alto hasta el punto cero, el punto cero realmente es el próximo año que es negativo, es menos 800.000 millones de pesos el aporte que tiene la industria, entonces el reto es enorme y lo que no hagamos hoy no lo vamos a recoger en 5 años ni en 10 años y cuando uno tiene su principal activo público en este sector tiene que pensarlo desde la lógica de que es muy importante que a Ecopetrol le vaya bien, que a la industria le vaya bien para poder garantizar que estos recursos van a estar allí para atender los programas sociales del Estado.

– Acto seguido, interviene la Ministra de Trabajo, doctora Clara López Obregón:

Saludar a todos los miembros de la Comisión especialmente a la doctora Maritza, al Senador Macías, por haber traído este tema de la crisis laboral, económica y social de los territorios de hidrocarburos a esta Comisión con tanta seriedad y tan bien documentados.

Yo estuve esta mañana en un desayuno de trabajo en un foro de una organización que se llama “Pensar Colombia”, donde me invitaron varios representantes de las principales empresas petroleras que están ubicadas en la zona del Meta, de Arauca, de Casanare y

estuvimos debatiendo ampliamente este mismo tema que hoy ha traído con lujo de detalles la Senadora Maritza, y uno de los temas que planteábamos esta mañana es que la economía petrolera en esa área del país ha funcionado como una economía de enclave, que ha llegado con unas enormes inversiones, altísima tecnología, pero con unos muros invisibles infranqueables entre la industria y las comunidades que se desarrollan a su entorno y además por el auge de los precios del petróleo que llegaron a los 100 dólares y no piensan que van a volver rápidamente si es que regresan en nuestra vida útil, la realidad es que esa economía de enclave generó en el imaginario nacional una especie de fiebre del oro como la que se vivió en Estados Unidos a mediados del Siglo XIX, la gente iba pensando que los salarios petroleros, que la riqueza petrolera se iba a derramar de una manera muy amplia y como lo muestran los datos que ha traído a colación el Alcalde de Castilla La Nueva, pues la duplicación de la población en menos de 10 años es lo que sucedió en municipio tras municipio donde se encontraban los campos petroleros, sin lugar a dudas esa industria ha traído enormes réditos, el Producto Interno Bruto como lo señala el señor Ministro de Minas, pues 8,5 en su auge no es algo despreciable y el 20% que le aporta a las finanzas públicas mucho menos, pero sin lugar a dudas en el tema del empleo lo que se ha causado con la destorcida de los precios y ahí sí yo le diría al Senador Macías que el tema laboral usted tiene razón, no es solamente los precios, porque también hay introducción de nuevas tecnologías que están sacando trabajadores útiles de la industria petrolera y esa viene de atrás, pero la salida masiva de gente que ha sucedido entre el 2015 y el 2016, pues nos tiene que llamar a considerar cómo está estructurado un sector cíclico como el petrolero, para pensar mejor a futuro cómo vamos a impedir que vuelva a pasar, porque su carácter cíclico no se va a desaparecer y sí nos encontramos en calzas prietas para abordar la tragedia que está viviendo la gente de esos territorios petroleros.

En la época del auge, señor Ministro de Minas, nosotros no tenemos datos directos, la Senadora Maritza tiene razón, no existen, ya hemos hecho un acuerdo con la Cámara de la Industria Petrolera para ver si se dispone de algún mecanismo para que nos puedan informar, se ha hablado en un convenio de incluir algunas cláusulas contractuales para tener la información, pero el cálculo es que se han creado o que la industria tiene 120.000 empleos, entonces los 40.000, los 20.000 o los 60.000 según el cálculo que usted adopte, pues es uno de cada tres, uno de cada dos empleos concentrados en territorios muy pequeños, esa situación desde luego nos tiene desbordados, tiene desbordados a los alcaldes, tiene desbordadas a las economías locales y lo que podemos hacer desde el Ministerio del Trabajo desde luego es muy limitado, no solo por competencias, sino por la falta de alternativas reales, porque no se proveyó a futuro cómo iba a hacer la destorcida, fíjese que en las próximas reformas es posible que se pueda tener en cuenta acumular en la época de las vacas gordas para la época de las vacas flacas con algunas destinaciones específicas obligatorias, porque mire lo que estamos viendo, con los alcaldes hemos trabajado cercanamente en el Ministerio del Trabajo y ellos con extraordinario li-

derazgo han incorporado en sus planes de desarrollo locales, proyectos de reconversión económica muy importantes, con asistencia técnica del Ministerio del Trabajo que se dio a la tarea de introducir la política de trabajo decente en el mayor número de planes de desarrollo locales, con el fin de que se vaya acreditando la necesidad de entender que el trabajo decente es algo fundamental para la convivencia, especialmente ahora que miramos con tanto optimismo y esperanza el posconflicto, el trabajo decente desde luego implica muchas cosas, implica salarios y remuneraciones dignas, implica acceso a la seguridad social, a la protección social, al respeto de los derechos fundamentales en el trabajo y diálogo social, entonces en la industria petrolera hay un derecho fundamental al trabajo que no ha sido bien visto y bien considerada, y es el derecho a la negociación colectiva, la libertad sindical y por eso yo quiero llamar la atención sobre un hecho que a nosotros en el Ministerio nos llevó desde que tomé cargo de la cartera, a reestructurar el sistema de inspección, vigilancia y control, a cualificarlo tecnológicamente, con aplicativos, con sistemas de información para poderle hacer seguimiento en tiempo real; de esos 40.000 empleos ¿sabe cuántos pidieron autorización de despido masivo en el Ministerio del Trabajo? menos de 200 empleos, cuatro empresas, eso nos está mostrando que el trabajo decente y la negociación colectiva tienen que revisarse como criterios fundamentales de la política laboral del país y de la política empresarial, porque la tercerización que se ha dado en el sector petrolero ha generado la capacidad, no solamente de que queden debiendo las cuentas que dice la doctora Maritza, sino de empresas que vamos a hacerle inspección y ya no existen, entonces a quién inspeccionamos por el despido masivo, entonces tenemos una situación muy compleja que tiene que ser objeto de un diálogo social, esto no puede ser solamente con inspección-sanción, porque pues ojalá eso surtiera los efectos Senador Robledo, caer uno con el garrote para que la gente se aleccione, pero me parece que tenemos es que ir con una actitud proactiva de carácter preventivo y generar una política pública para los distintos sectores de la economía para abrirle paso a algo tan fundamental como la organización del mercado laboral con el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y también de los empresarios.

En segundo lugar quiero plantear que otra de las medidas que ha adoptado el Ministerio, pues no sé qué tanto impacto tenga, pero es bien importante, hemos expedido la resolución número 2616, de hace unos 15 días, que estandariza 109 perfiles ocupacionales en la industria de hidrocarburos, esa tiene muchas funciones, pero entre ellas está la función de reconversión laboral, las competencias de esos perfiles que muchos de los trabajadores despedidos tienen y en excelencia, son competencias que se necesitan en otras ramas de la industria nacional distintas a la de los petróleos y buscamos a través de una política activa del servicio nacional de empleo que dirige la doctora Claudia Camacho y que ha estado muy activa en esa zona llevando el servicio público de empleo a los municipios, generar empate entre esas personas y las vacantes que se dan no solamente en la región, sino a nivel de todo el país con el espíritu de ir bajando la presión de muchos de estos trabajadores que se han quedado cesantes de

la noche a la mañana y han pasado de tener ingresos elevados a tener cero ingresos y uno piensa que sin mucha seguridad social para respaldarlos.

La cuarta acción que hemos priorizado, ya lo empecé a mencionar, es la implementación y consolidación del servicio público de empleo, con presencia de todos los prestadores, con ampliación de cobertura, con nuevos servicios para tratar de cualificar a los buscadores de empleo y conducirlos hacia las vacantes disponibles, esa es la función que tiene el Ministerio del Trabajo, a veces la gente piensa que es que nosotros tenemos que crear las oportunidades de trabajo, nosotros a través del servicio público de empleo lo que buscamos es empatar la oferta con la demanda, pero la creación de nuevas oportunidades desde luego es el tema gordiano, el nudo gordiano, en que están metidos los alcaldes, porque la reconversión económica de esos territorios que tiene enormes potenciales, en empleo verde, en la industria del turismo, en agricultura, incluso en la creación artística y cultural, pues lleva su tiempo, entonces en el entretanto nos hemos comprometido con los alcaldes a llevar el programa de servicio temporal de empleo, que tampoco es una panacea, pero es algo que puede aliviar las cargas y queremos decirles que el Gobierno nacional tiene mesas que articulan absolutamente a todos los actores en todos los municipios y estamos trabajando fuertemente con las autoridades locales, pero debo recalcar también el importante aporte del Ministerio del Interior, del Ministerio de Minas, del ANLA, de Campetrol, de las empresas petroleras que también nos están colaborando y desde luego todo el andamiaje institucional local con Gobernación, Alcaldías, Juntas de Acción Comunal y las comunidades indígenas que han sufrido un golpe muy, muy fuerte y en Puerto Gaitán estamos muy atentos, porque ellos quieren un servicio público de empleo propio y me parece que eso puede derrotar su objetivo de tener el tratamiento diferencial a que tienen derecho, si lo volvemos un servicio propio de pronto se nos queda a la veda del camino y no vamos a poder tener el impacto que se busca a través del servicio público de empleo.

Y para terminar, yo quisiera plantear, que dentro de la estrategia del diálogo social de la mano de inspección, vigilancia y control, estamos haciendo varias cosas, cualificando el sistema de IVC con una herramienta informática que nos va a permitir hacerle control y seguimiento en tiempo real a cada inspector, porque tenemos abiertas muchísimas investigaciones y cuando finalmente se vuelven pliegos de cargos ya son muy poquitas y los archivos son rampantes y no logramos que se concreten verdaderas políticas a través de la Inspección, Vigilancia y Control que nos permitan en tiempo real abordar la problemática como la que se ha presentado en el sector petrolero, porque llegar a castigar dos años después a empresas que ya no existen, pues no cumple absolutamente ninguna función.

Y para terminar, decirles que nosotros estamos confiados en que a través de estas mesas de diálogo que se han planteado en los distintos municipios y que están muy bien coordinadas, vamos a tener avances, pero no debemos alimentar falsas expectativas, el tema no es de fácil resolución, el tema está como, oí a algún Senador plantearlo, haciendo crisis y sí tene-

mos que toda la institucionalidad, las empresas y los trabajadores, trabajar mancomunadamente para buscar salidas de emergencia, pero por encima de todo estructurar un plan de reconversión permanente de mediano plazo y hacerle el llamado a esta Comisión que es un poco lo que pasa con el sector bancario, el sector bancario después del auge llegan las épocas de crisis, la crisis la paga toda la sociedad y cuando va uno a mirar dónde están las utilidades de la época del auge, pues muy poco se está destinando para pagar los platos rotos de la crisis, tenemos que estructurar políticas que nos permitan suavizar los ciclos por lo menos con colchones que sean producidos en la época del auge para poderle dar la mano a todos estos trabajadores que no tienen absolutamente ningún mecanismo del cesante para hacer un escalonamiento entre el empleo remunerado y el desempleo absoluto, esos temas los podemos organizar a través de los mecanismos de protección al cesante en las distintas industrias con colchones que se pueden ir construyendo que nos permitan generar garantías de un seguro de desempleo que es lo que en esta etapa estamos echando de menos.

– Interviene seguidamente el Senador Ernesto Macías Tovar:

Yo sé que lo que voy a decir Presidente es muy incómodo, sobre todo para los funcionarios, para mí créame que también, nosotros aquí citamos siempre a los Ministros y se ha vuelto costumbre que los Ministros o no vienen, o vienen tarde, como ocurrió por ejemplo con el Ministro de Minas, vino hoy tarde y se fue temprano, no tiene ni idea qué vamos a decir al final del debate, y el Ministro de Agricultura, salvo que esté fuera del país, pues no acude o no acudió en el día de hoy, entonces yo quiero dejar como una constancia más bien porque pues conversé con la Senadora Maritza, somos los dos citantes y previamente –por si ella me acompañaba– impedir que por respeto al Congreso, a la Comisión, deben intervenir los Ministros Presidente, salvo –repito– que estén fuera del país y haya un Viceministro encargado, obviamente tienen la investidura para venir a intervenir a la Comisión, porque es que de lo contrario esto se vuelve, el Congreso, el cuarto de San Alejo, inclusive vemos algunas excusas de Ministros que dicen, me excuso por asistir a la invitación que me han hecho, como si esto fuera una cafetería, es una citación que se hace, es la ley la que les impone a los Ministros venir, es incómodo para ellos venir acá, debe ser aburrido, porque por fuera los aplauden, aquí no todos los aplaudimos, pero sí es incómodo Presidente también para el Congreso que los Ministros nos vean de esa manera, que esto es pues como la última opción que tienen, viven muy ocupados y dicen, pues al Congreso no alcanzo, anoche lo demostró también la Ministra de Educación, que alguna vez no vino al Congreso porque no y anoche llegó tarde y entró riéndose, porque se había hablado hasta de moción de censura; entonces yo quería dejar era como constancia Ministro, porque ya sé que mi colega Maritza está pidiendo la palabra para decir que se le permita al Viceministro intervenir, pero Viceministro cuénteles a su Ministro que de pronto a él le hizo daño, aquí se le elogiaba mucho porque él era muy cumplido y entonces eso les hace daño, entonces ahora no cumple, y no le cumple a los

agricultores, tampoco le cumple a la Comisión, entonces quiero dejar esa constancia Presidente.

– El Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay, dice:

Como ustedes son los citantes, la doctora Maritza y el doctor Macías, ustedes dos tienen la última palabra, si se ponen de acuerdo.

– Interviene la citante Senadora Maritza Martínez Aristizabal:

Lo que yo le he pedido efectivamente, claro que queríamos tener al Ministro Irigorri, pero hay que tener en cuenta los antecedentes, él ha sido realmente muy cumplido con la Comisión, ha sido serio y aparte de eso, tengo que decir que el Viceministro Pineda todos los asuntos que estamos tramitando, de arroceros, de cacaoeros, es con él, diferente sería si yo voy al Ministerio y jamás lo veo apersonado de los temas, pero sé que los tiene a cargo y sé que puede darnos respuestas a estos temas.

– El Senador Ernesto Macías Tovar, manifiesta:

Presidente, yo de lo contrario le hubiera solicitado que no intervenga el Viceministro, pero hice la advertencia, entonces ni más faltaba, estamos de acuerdo, así yo no esté de acuerdo pero acepto.

– El Presidente de la Comisión, le otorga el uso de la palabra al Senador Guillermo García Realpe:

En el mismo sentido de lo expresado por la doctora Maritza, la verdad aquí hemos tenido al Ministro Irigorri no sé cuántas veces, unas 15 o 20 veces, en espacio de año y medio, dos años, es la primera, debió haber tenido una circunstancia muy grave para no venir, a él lo hemos visto aquí gustoso, animoso, pueda que las respuestas de él no satisfagan a todo el mundo, pero aquí ha estado, entonces no puede quedar en el aire de que el Ministro Irigorri le está faltando a la Comisión Quinta, porque no lo ha hecho nunca, a excepción de hoy y que estamos muy bien representados con el doctor Juan Pablo Pineda, él ha tenido también el tema regional, el tema nacional, el tema de política pública agraria, entonces digamos que se puede seguir adelante y sin ningún bajonazo de ninguna clase.

– En el mismo sentido, comenta el Presidente de la Comisión:

Estamos de acuerdo con el Senador García Realpe y hoy se presenta un tema que es de fuerza mayor y están firmando en Presidencia la Ley de Zidres que fue aprobada por el Congreso de la República. Tiene la palabra el doctor Juan Pablo Pineda.

– Inicia su intervención el doctor Juan Pablo Pineda Azuero, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Doctor Macías, cuando quiera lo recibimos también en el Ministerio, no solo acá, nosotros somos de brazos abiertos con cualquier persona y no solo con cualquier persona sino, yo quiero antes de empezar a explicarles y a dar los puntos de vista que tenemos nosotros en el Ministerio, resaltar una intervención que hizo el doctor Mejía que ya no nos acompaña en esta Comisión, estuvimos con todos los alcaldes de los municipios paneleros en Pereira, en donde tuvo a

bien destacar la participación y el gran liderazgo del Ministro Iragorri en la política agropecuaria, el doctor Mejía es partidario suyo y la verdad le agradecí mucho, lo respeto mucho, igual que a usted.

El Ministro Iragorri no se encuentra en este recinto, no porque, créame que está haciendo, está en un yate, sino está en este momento en Presidencia firmando la Ley de Zidres que usted, no sé, pero allá no está, está en Presidencia impulsando la Ley de Zidres que muchos de ustedes fueron los ponentes, muchos de ustedes fueron lo que la apoyaron, especialmente Centro Democrático, Partido de la U, bueno, la mayoría de los partidos que estamos aquí sentados.

Partiendo de ahí, doctora Maritza, no nos invitaron, pero la próxima vez yo ayudo, yo le ayudo para que lo invitemos. La grave situación que está ocurriendo en este momento con la baja de la oferta de empleo en el país en torno a las regiones que están ubicadas en el sector agropecuario, si, es una preocupación muy grande, y es una preocupación que el Ministro Iragorri ha venido liderando a tal punto que formuló la política, una política, un marco, viene siendo una sombrilla que se llama el plan “Colombia Siembra”, del cual ya les he hablado aquí en repetidas ocasiones, pero quiero aterrizarlo más al sector donde se está produciendo esta falta de oferta de empleo, pero también ya con cifras consolidadas, porque esto es lo que nos interesa a nosotros doctor Macías, para dónde es que vamos.

Siendo uno de los siete países del mundo con vocación agrícola, nosotros desarrollamos el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, donde se incluyó la meta de un millón de hectáreas, nosotros vamos por un millón de hectáreas que el año pasado llegamos a 190.000 y esperamos este año seguir desarrollando estas hectáreas nuevas de un censo que nos dio 7.1 hectáreas, queremos llegar a 8.1 hectáreas. Este plan tuvo en cuenta cinco factores muy importantes para nosotros, acceso a crédito, sembrar lo que toca, donde toca, cuando toca, eso es bien importante, nosotros por ejemplo allá en el sector del Ariari, en casi todo el sector petrolero en los Llanos Orientales es donde vamos a desarrollar la primera Zidres, es allá donde estamos impulsando la siembra de arroz doctora Maritza que tanto nos ha costado, el año pasado fueron más o menos 82.000 hectáreas nuevas y este año en el arroz a nivel nacional vamos a llegar a una cifra record de hectáreas de 390.000 hectáreas de arroz, esperamos poder absorber esta cosecha con la concurrencia de los industriales, estamos en esa negociación, creo que vamos a llegar a un punto justo para todos.

Quiero ponerle seis puntos en donde estamos trabajando en estas regiones, lo que pasa es que nosotros no podemos y nos es imposible hacer una sustitución patronal de todos los que estaban empleados por las petroleras pasarlos a un empleado inmediatamente una sustitución patronal de un día para otro en el sector agrícola; tenemos un sector agrícola y por eso es que hablamos de paz, que no lo tenemos atendido, más de 60 años, yo le pondría después de la guerra de los 1000 días no hemos tenido paz, es un posconflicto cíclico lo que tenemos aquí nosotros y es por eso que no le habíamos dado, dicen unos, que le damos la espalda al agro, no es la espalda al agro, era inseguro

ir al agro, usted es de la generación de mi papá, mi papá no podía ir al agro, no tan viejo, mi papá fue papá joven.

Nosotros, su generación no pudo ir al agro porque le era imposible ir al agro ¿por qué no llegaban los bienes públicos al agro?, porque les era imposible, estaba coartado el agro por cualquier grupo al margen de la ley, llámese paramilitares, guerrilla, ahora Barcrim, lo que sea que se llame, estaba coartado, en este momento tenemos el gran despertar del agro y es ahí es donde necesitamos todo el apoyo por eso es que no podemos de un día para otro, pero estamos trabajando un tema de seguridad alimentaria, oportunidades económicas; la seguridad alimentaria la ganamos de la base de la pirámide, esto es agricultura campesina, agricultura que le podamos hacer una transferencia tecnológica adecuada y esta gente, no el Estado asegurarle la comercialización, sino que se desarrollen ecosistemas adecuados donde la comercialización esté asegurada, cuando hablan de que el Estado tiene que asegurar comercialización eso se llama, “es igual a cheque”, no puede ser así, generemos esos ecosistemas y ahí es donde estamos trabajando, ya le voy a dar a la Senadora Maritza y a usted las cifras que no son nuestras, sino que son DANE, que son de los mismos gremios.

Desarrollo sostenible, económico y ambiental, que es un tema muy importante que venían tocando aquí, uno de los alcaldes, creo que fue usted, tocó el tema del agua que es bien importante, la Senadora Maritza también tocó el agua que antes salía no se los cobraban y ahora que la están utilizando por qué no se las cobran, el agua para nosotros es fundamental, somos unos de los países más ricos en recursos hídricos, pero nosotros o la vemos pasar, o nos inundan, es ahí donde estamos empezando a trabajar desde el punto de vista ambiental. Estamos con una política de cambio climático que es bien importante para este sector también. También hablamos de un plan de adaptación del sector agropecuario, el cambio climático y a la baja de las emisiones en carbono, ese es el segundo punto.

Tercer punto, inclusión productiva de pobladores rurales atendiendo demandas del argot productivo, eso qué quiere decir, base a la pirámide. ¿Cómo hemos construido esta política? como dicen los gringos, hay un concepto que es “the roots up”, esto qué pasa, es, de las raíces hacia arriba, de las raíces del pasto hacia arriba, no desde aquí desde la Jiménez con octava, ni desde la 26, ni de aquí desde el Congreso, la estamos trabajando regionalmente y de ahí es de donde sale pares, en planes de articulación regional; nosotros le preguntamos a todos los alcaldes y gobernadores ¿para dónde es que quieren ir? y para allá es que estamos direccionando la política, no nos la inventamos nosotros, lo que pasa es que si la articulamos.

En tema de Zidres, lo que se acabe de firmar hoy por el señor Presidente Santos, es una política, bueno, viene siendo una ley que ustedes aprobaron aquí en el Congreso, hicimos el desarrollo normativo a través del decreto y esto va a permitir articular a todos aquellos predios que no están siendo productivos o que son de la nación o tienen un conflicto de tierra, para que los campesinos, los finqueros y los agroindustriales puedan desarrollar nuestro campo, esto no

es una expropiación colectiva, esto no es una venta a las multinacionales, esto es una propuesta de desarrollo agropecuario.

Apuestas a la comercialización, es otro de los puntos, nuestro cuarto punto, la apuesta a la comercialización es lo que venimos haciendo con todo el tema de Llanos Orientales, si usted se da cuenta desde que entró el Ministro Iragorri, bueno, y desde que entró el Presidente Santos también, hace más de cinco años, vamos para seis años, estamos trabajando industria poscosecha, en el 2009 era imposible absorber una cosecha de arroz en Colombia de esta magnitud y quiero decirles que es una buena noticia para Colombia, uno de los objetivos de Colombia Siembra es sustituir importaciones, nosotros somos deficitarios en arroz, por eso aquí he tocado mucho el arroz por lo de la Senadora Maritza, es la cosecha récord en hectárea y ojo, en productividad también, no dicha por mí, dicha por el mismo Fedearroz, dicha por todos los grupos arroceros y el DANE, de la historia de Colombia, no podríamos absorber esa cosecha si no hubiéramos invertido en tecnología como Antec, que es una tecnología que baja costos; en semilla certificada, que nos hace falta mucho, sí; en nivelación de tierras; en distritos de riego intrapredial; y en algo bien importante, industria poscosecha que hemos venido apoyando.

Política agropecuaria a largo plazo, Colombia Siembra fue diseñada a 2018, pero les tengo una noticia, nosotros cuando la estábamos diseñando la vimos a 2050 ¿por qué razón? nosotros a 2050 estamos viendo que el mundo va a necesitar 100 millones de hectáreas nuevas para satisfacer la demanda; y otra noticia, 30 millones de hectáreas van a ser cedidas por los países desarrollados ya, o sea que, hagan la cuenta, 130 millones ¿dónde se van a ubicar esos 130 millones, 2050? África subsahariana va a absorber más o menos el 56, 57% de este territorio, el resto es Latinoamérica, Venezuela, Ecuador, parte Perú, una parte de Brasil no todo Brasil, Colombia, es a eso que nos estamos preparando, si usted ve los pilares de Colombia Siembra son los pilares que después van a ser los insumos de una política que se llame Colombia Próspera, el agro es el negocio, como se llame la política, que la moderniza, pero son las bases, estamos haciendo una política responsable, lo que pasa es que nosotros no podemos hacer de la noche a la mañana los cambios.

Metas al 2018, que ya están siendo cumplidas, doctora Maritza, esto, nosotros estamos hablado de que este tema petrolero viene desde el año pasado, pero una buena noticia para el campo, el año pasado creció el sector agropecuario por encima de la economía, 3.1, 3.3 por encima, crecimos dos puntos por encima de la economía, y el último trimestre de 2015 crecimos 4.8, eso no nos lo sacamos de la manga, es el resultado de una política.

Quiero decirle a dónde hemos llegado, 96% de los municipios han recibido algo de la política, pueden ser en temas sanitarios, en asistencia técnica, 1.233 proyectos en 32 departamentos, antes no le estábamos llegando a todos los departamentos, cuando el ministro hablaba de convocatorias, vaya y haga la convocatoria de la pobreza, llegan los que tienen el monopolio de la pobreza, nosotros no fuimos a eso, nosotros ya empezamos, no trabajamos por demanda si no por

oferta que no las ha dicho la misma comunidad, pero llegamos con la oferta, les llegamos a los 32 departamentos, yo le pongo el ejemplo gremial, antes el tema de asistencia técnica solo llegaba a seis gremios, el monopolio, en este momento les estamos llegando a más de 28 gremios, según las cifras del censo solo el 10% recibía asistencia técnica, pero si uno le pregunta a usted que recibía asistencia técnica es una charla, nosotros la arremangamos un poquito y le dijimos, esto tiene que ser integral, dígame cómo siembra y ojo, la asistencia técnica tiene que ir a la comercialización.

Quiero también comentarle el tema de empleo, nosotros somos de los sectores que más ha producido empleo y le ha aportado al empleo nacional, lo que más está produciendo el empleo en este momento en el sector agropecuario y ahí es donde uno dice, algo está pasando, parcelero propio en ocupación y jornalero, pero lo que más crece no es tanto jornalero, sino parcelero propio, es que nuestros pequeños campesinos están volviendo a regresar a la productividad de sus parcelas; ¿también por qué se está produciendo esto? Porque hay seguridad en el campo; ¿por qué se está produciendo esto? también tiene que ver un tema de retornos, no todos los retornos son con el tema de restitución de tierras, como hay seguridad y el ecosistema productivo se está generando y hay comercialización, la gente vuelve a sus parcelas, vuelve a sus campos, que antes de pronto la cuidaba un primo, se devolvió la familia, eso es lo que estamos viendo en este momento.

¿El tema es grave? sí, es grave, con la colaboración de ustedes, de todos los Congresistas, de los ciantes, de los mismos empresarios, de los finqueros y de los campesinos que son los que más han creído en nosotros, es que estamos sacando esto adelante.

– Acto seguido interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Como estuvieron tan propagandísticos en relación con Zidres me toca aterrizar esos cuentos un poquito, Zidres es el despojo a los pobres de Colombia de las tierras baldías del Estado colombiano que hoy solo se les puede entregar a los pobres y entonces el truco para violar la Constitución es que a los súper ricos del mundo no se las van a dar en propiedad si no en arrendamiento, pero a perpetuidad, a perpetuidad, eso es lo que se pretende y ese proyecto además es obligar a los pobres y a los campesinos y a los empresarios pequeños y medianos que queden en las áreas de Zidres, a convertirse como una especie de siervos de los magnates que manejen las Zidres, esa es la realidad de esto, y además es inconstitucional, es que esta misma ley se aprobó hace cuatro años en el Plan de Desarrollo, yo la demandé junto con Wilson Arias y la Corte Constitucional viceministro les declaró Inconstitucional eso, ya se cayó y el texto es prácticamente igual, o sea, que aquí estamos abogados ante un caso de cosa juzgada, yo no veo cómo se va a poder salir la Corte Constitucional de eso, porque el que compare los dos textos verá que son idénticos y eso en Colombia se llama “cosa juzgada” y es inconstitucional; pero además insisto en que no le sirve a las gentes del agro, son de esos cuentos que se inventan para favorecer a tres o cuatro peces gordos principalmente transnacionales y para engatusar a los colombianos sobre todo a la gente del agro, metiéndoles el cuento de que allá

se van a resolver los problemas de los colombianos, es que el 99% de la gente del agro no vive allá, pues hágame el favor, tenemos el 99% de la gente del agro regadas por todo Colombia y la salvación del doctor Santos es inventar una quimera por ejemplo a mil kilómetros de Bogotá, en la frontera con Venezuela, esto es inaudito, pero bueno, ahí seguiremos en ese debate.

Lástima que se haya ido el Ministro de Minas porque quería hacer mención también al caso de Electricaribe, esto es una vergüenza, hasta dónde va a seguir esto así, cuántos años llevamos hablando en esta Comisión Senador Lidio de este asunto y cada vez que hay una crisis entonces salen todos los ministros a echar cuentos, carreta, a enredar, a decir cosas y lo cierto es que la gente de la Costa Caribe sigue padeciendo un sistema eléctrico ignominioso, centenares de costeños electrocutados colombianos, eso no pasa en el resto del país, electrocutados porque cuando abren una nevera quedan electrocutados, o cuando prenden un ventilador—allá los llaman abanicos—quedan electrocutados.

Vamos al tema este que nos ocupa, yo voy a caer sobre todo sobre el tema del empleo, pero voy a hacer un par de menciones, digamos que enfatizo en cosas que ya la Senadora Maritza Martínez dijo y el Senador Macías también, pero creo que vale la pena enfatizar un par de cosas, lo primero es esto, la crisis del petróleo es la crisis de la caída de los precios internacionales, eso es una cosa pues que sabemos todos, pero también es la crisis de que esa bonanza petrolera se dilapidó, se derrochó en lo que no ha debido derrocharse y en el caso de Ecopetrol no le permitieron prepararse, por el contrario, la ordeñaron en exceso, casi todos esos recursos se volvieron politiquería, mermelada y clientelismo, esto es parte del problema, si esa bonanza se hubiera manejado bien no estaríamos en los líos en los que estamos ahora y esto está generando unos impactos fiscales y cambiarios sobre todo tremendos, porque además señor Viceministro de Agricultura, no solo derrocharon la bonanza del petróleo, sino que cometieron el acto de irresponsabilidad histórico que todavía se está cometiendo, es que nos metieron el cuento de que se podía vivir de minería y de petróleo y que no importaban la industria y el agro.

El doctor Jorge Humberto Botero, Ministro de Comercio, con quien debatía yo los temas del TLC con Estados Unidos un día me dijo, pero Senador Robledo, quién ha dicho que Colombia debe producir sus alimentos, si tenemos petróleo y tenemos carbón, con eso importamos los alimentos, me lo dijo y por supuesto eso se hace extensivo a la industria y no es que Botero estuviera loco, no, es que eso se llama la doctrina de las ventajas comparativas que es el eje de la política de la globalización neoliberal y del libre comercio, y esto no se corrige viceministro con tres o cuatro anécdotas como las que les gusta echar el doctor Iragorri de que es que encontraron una mazorca en no sé dónde y un pepino en si se más, no, aquí lo que está sucediendo es que las importaciones de productos agrarios del año pasado llegaron a 12 millones de toneladas y eso lo que quiere decir es lo que hemos advertido nosotros desde hace 25 años, es que están reemplazando el trabajo nacional por el trabajo

extranjero; ¿qué es lo peor que uno le puede decir a un productor colombiano? que lo van a reemplazar por los extranjeros, que él sobra, que otros, los gringos o el que sea lo van a desplazar de su trabajo, eso es lo que está pasando en el agro y en la industria.

¿Qué pasa con el desempleo petrolero? Ya lo han dicho aquí, ni siquiera se sabe la estadística, esto es inaudito, en pleno Siglo XXI y tenemos un Gobierno que ni siquiera conoce los números ¿cuántos son los desempleados? el Gobierno, entre 20 y 60.000, hágame el favor, hágame el favor el grado de precisión, cómo toman decisiones, entre 20 y 60.000, eso parece un chiste, pero así es; pero además no son solo los desempleados directos que son muchos, cualquier número de estos es mucho, los indirectos y quiero llamar la atención sobre los indirectos, la crisis de Puerto Gaitán, de todas las poblaciones petroleras de Colombia es inmensa, porque es que el trabajador cuando pierde el empleo y cuando esto hace crisis, es la crisis de los transportadores, de la gente que vive de un arrendamiento, de la señora que cocina, del dueño del restaurante y toda esa es la crisis que estamos teniendo.

Ahora, estamos hablando de una crisis petrolera que va para largo, que va para largo, ya se ha dicho aquí, pero lo quiero enfatizar y además con un agravante, yo lo advertí aquí cuando empezó esta crisis, las reservas se van a caer, le dije al ministro en esos días, el que estaba, y se van a caer porque claro, las reservas tienen que ver con los precios, no es lo mismo las reservas y la posibilidad de extraer un petróleo con petróleo a 100 dólares que con petróleo a 40 dólares, entonces ya se están cayendo o ya se cayeron las reservas, se ha caído en 120.000 barriles día la producción, eso es una crisis de un tamaño, de un tamaño inmenso; y además en cuatro o cinco años vamos a perder la autosuficiencia petrolera, o sea, son palabras mayores y el Gobierno o Ecopetrol nos echa cuentos y nos dice que es que esto por ejemplo se va a resolver con proyectos de extracción de petróleo costa afuera y les doy este dato que lo dio en estos días una organización de empresarios del petróleo, si mañana encontraran petróleo costa afuera, si mañana lo encontraran, garantizado que lo encontraron, antes de sacarlo pasarán entre 9 y 11 años, antes de empezar a sacarlo, porque es que claro, eso es una cosa súper compleja, usted le pega al primer pozo pero tiene que hacer otra serie de pozos, usted tiene que entrar en un proceso complejísimo de producción y lo mismo pasa con los pozos en el continente, o sea, que esta pérdida de la autosuficiencia petrolera no la veo evitable, no veo cómo pueda evitarse por esto que estoy mencionando.

Ahora, ¿cuáles son las soluciones que ha venido planteando el Gobierno a esta crisis petrolera? y pongo soluciones entre comillas, bajarle los impuestos y las regalías a las transnacionales que operan en el país, que disque para mejorarles el negocio, pero meterles más daños ambientales y entonces ya nos vienen con Zidres, pero por sobre todo, empeorar las condiciones contractuales de las empresas que prestan servicios y empeorar las condiciones laborales de los trabajadores del petróleo; enfatizo las dos cosas, o sea, la crisis se la están trasladando en lo que tiene que ver con la industria a los más débiles ¿quiénes son los más

débiles? Las empresas pequeñas que prestan servicio, entonces les están torciendo el pescuezo bajándoles las tasas de ganancia y arrinconándolos para que puedan mantenerse en la contratación y presionándolas a qué? ¿A qué trasladen la crisis sobre quién? Sobre los trabajadores; entonces ¿qué viene sucediendo? despidos masivos de trabajadores, sobrecarga laboral a los que no son despedidos, extensión de las jornadas laborales, ya están hablando de trabajar no en tres turnos, sino en dos en donde las cosas digamos operan con una mayor modernidad, las cantidades de enfermos profesionales en todo este sector de la minería crecen, ya hay más de 10 organizaciones de trabajadores de la minería, organizaciones de enfermos de trabajadores de la minería, o sea, estamos hablando de una política que realmente no es de solución del problema que tenemos, sino de trasladarle ese problema a otros, en el caso de Ecopetrol además le agregaron la privatización, ya están poniendo en venta lo que llaman los campos menores que no son menores, están felices los que se los van a comprar porque se los van a vender a precio de quema y van a montar su gran negocio y Ecopetrol nos presenta esto como una genialidad, ya anunciaron la venta de Propilco, otro pésimo negocio para este país, le tienen el ojo puesto a Cénit o a Cenit, que es nada menos que la transportadora de los oleoductos, ojo, miembros de la Comisión Quinta, en cualquier momento la sacan a vender, con cualquier pretexto, luego la política petrolera es una política que no resuelve para nada los problemas de los que estamos hablando.

Entonces hablar de que en el mundo del petróleo se va a resolver el problema laboral realmente no resiste a análisis, eso no es posible plantearlo así, pero esto tiene otro agravante, que tiene que ver con el desastre de haber destruido el agro y la industria en el periodo de la bonanza ¿por qué? porque si la economía colombiana fuera una economía integrada y que funcionara bien, pues lo que sucedería era que los trabajadores del petróleo se iban para otras áreas industriales, finalmente el que es soldador en cierto sentido le da lo mismo soldar en un oleoducto o soldar en una estructura metálica que se esté construyendo en otra parte, pero ¿qué es lo que sucede? es que no es así, o sea, la gente pierde el puesto en el petróleo, los indirectos del petróleo se quedan sin empleo, el de la tractomula ya no sabe cómo pagar el leasing que tiene y cuando busca dónde ponerse para ver cómo resuelve su problema, resulta que todas las puertas se le están cerrando, primero por la destrucción del aparato productivo de estos años anteriores y estoy hablando desde el 2003, pero además por el propio impacto de la crisis, porque claro, al caer el gasto público, la inversión petrolera, etc, pues eso afecta al conjunto de la economía nacional y entonces qué tenemos, lo que tenemos, dice el Banco de la República, es la tasa de desempleo más alta de la región, o sea, en eso el fracaso del Gobierno del Presidente Santos es total, o sea, saliendo de una bonanza petrolera y tenemos la tasa de desempleo más alta de la región.

El 74% de los colombianos dice que la situación de desempleo está empeorando, el 74% y si ustedes miran en las encuestas, si algo molesta a los colombianos, generalmente como su primera molestia, es el desempleo y tienen razón, porque es que si uno no tiene empleo no tiene nada, no tiene ingreso, no tiene salud, no tie-

ne educación, su vida familiar se le vuelve un infierno, pasa de todas las cosas; y con esta advertencia, la tasa de desempleo que subió al 8.9% en los últimos datos del DANE, es bastante más mala que lo que parece, porque uno dice 8.9 y usted mira a países desarrollados y le puede parecer que esto no es tan malo, pero es que esta tasa de desempleo en Colombia contiene un fraude y lo ha contenido desde siempre, primero la manera de calcularlo que es bien discutible, entonces aquí ya se inventaron una cosa que se llama, trabajo doméstico no remunerado, los genios del DANE, de la cúpula del DANE, o sea, usted tiende una cama y queda empleado en Colombia, lava un plato y queda empleado en la estadística de esa institución, pero además le cuentan como empleados, no sé, a la señora que vende arepas en un zaguán, al trapeista de un semáforo, todos esos terminan apareciendo como empleados, ahora, son subempleados o informales, como se quieran llamar, pero en todo caso no aparecen como desempleados y por supuesto que todos esos empleos precarios, llamémoslo, subempleo, subinformales o lo que sea, no constituyen trabajo digno, qué trabajo digno van a constituir, respetable si porque todo trabajo es respetable, yo en eso quiero ser enfático, me parece, cualquier actividad que haga una persona para ganarse la vida es respetable, pero de ahí a que sea trabajo digno no es trabajo digno, de ninguna manera puede considerarse trabajo digno y en ese sentido estamos bastante mal en Colombia.

Ahora, por lo que hemos oído de los ministros, yo diría Senadora Maritza que usted de alguna manera pues siendo muy cuidadosa en las formas lo insinuó, menos que paños de agua tibia, nada, o sea, cero esperanzas, pues frente al tamaño de la crisis, por lo que les oímos a los ministros, no hay aquí nada que actúe en beneficio de este problema tan grave que tenemos; pero con esta advertencia colombianos y yo preferiría no tener que decir esto, esto está empeorando, todavía nos falta vivir los dolorosos, este barco va así, todos lo sabemos, es que el desbarajuste del país es bárbaro, nos dijeron, no, claro, la devaluación nos crea un problema grave, pero eso sí, vamos a inundar el mundo con los productos agrícolas e industriales colombianos, paja, el aparato productivo está tan desbaratado que ni siquiera con dólar a \$3.000 pesos exportamos, no han podido balancear la balanza cambiaria, de qué está viviendo el país en sus cuentas externas, de un endeudamiento externo disparado, ya las calificadoras de riesgo empezaron a decir, oiga, ojo que esos tipos no van a ser capaces de pagar, o sea, aquí estamos en problemas bien complicados; ¿Y qué está planteando el Gobierno frente a estos problemas bien complicados señor Viceministro de Agricultura? más TLC, entonces no solo nos han metido en todos los TLC, en la Alianza del Pacífico, sino que nos llevan para otra cosa que se llama el TPP, el Presidente Santos a cambio de unos centavos que le tiró Obama en Washington, se reunió con los magnates gringos y les dijo que nos llevaban para el TPP, y el TPP se sabe amenaza de muerte al azúcar, a la palma, señor viceministro usted lo sabe, al arroz ni se diga que ya está herido de muerte porque así tengan una cierta recuperación, el TLC con Estados Unidos va a terminar causando un daño superior en ese sector y esas son las realidades en las que estamos.

Pero además no solo esto, el Presidente Santos nos lleva para una reforma tributaria feroz, una reforma

tributaria contra los pobres y la clase media, y claro, de rebajarle los impuestos a los monopolios y a las transnacionales, pero en este tema del empleo esa reforma tributaria feroz de sacarle la plata del bolsillo a la mayoría de los colombianos va a agravar el desempleo porque si la gente tiene que pagar más impuestos, tiene menos con qué gastar y si la gente gasta menos pues los que producen tienen que producir menos y si se produce menos aumenta el desempleo, o sea, la reforma tributaria no solo es contra los pobres por la vía de la propia exacción tributaria, sino por la vía de la carambola, del impacto que genera, esto es ABC de cosas de economía; y no está promoviendo el Gobierno nacional empleo decente. Es que hace unas semanas se aprobó el Decreto número 583, el Decreto número 583 que firmó el doctor Luis Eduardo Garzón, que es un decreto feroz de tercerización laboral y la tercerización laboral es sinónimo de que los trabajadores no se puedan organizar y eso es sinónimo de envilecer las condiciones laborales, es que las cosas no suceden por magia, yo no puedo tener trabajo digno si reviento la economía, si arruino el agro, si arruino la industria, si le entrego todo al capital extranjero y si además hago una reforma tributaria y meto más TLC y además un decreto de tercerización, nooo, por favor, esta es la realidad que tenemos y les doy este dato que este sí es escalofriante si ustedes quieren: Eduardo Sarmiento Palacio, a mi juicio el mejor economista que hay en Colombia, entre otras cosas porque es el único que dice la verdad sin contemplaciones, en general los demás economistas del establecimiento son unos echadores de cuentas, unos embellecedores de desastres y mire lo que dice Eduardo Sarmiento y lo han dicho todos, unos en tono más disimulado pero les toca reconocerlo: El ajuste externo –o sea, el lío ese brutal que tenemos de que Colombia no produce los dólares que se necesitan para sus operaciones internacionales– por la vía de la recesión y el desempleo, eso es lo que estamos haciendo, o sea, cada mes que el Banco de la República sube la tasa de interés, todo el mundo ve la noticia y la gente no sabe muy bien por qué la sube, ¿qué es lo está haciendo al subir la tasa de interés? es hacer que la economía funcione menos bien, o sea, que haya recesión, que haya desempleo, para que las compras externas disminuyan por la vía de la pobreza, esa es la fórmula neoliberal clásica, fue la misma de 1999; entonces la política laboral del Presidente Juan Manuel Santos es un desastre de política, eso hay que decirlo con todas las letras, porque son el blanco, o sea, van a disque cuadrar las cuentas públicas por la vía de trasladarle la crisis a los de abajo, peor bien, es difícil.

Voy a terminar diciendo una cosa que me aburre decir pero la voy a decir, es notorio que el punto de vista que yo expreso no coincide con el de la Ministra, la doctora Clara López y por supuesto que la gente más ilustrada se preguntará por qué, y la explicación es muy simple, ella está en representación del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, ha asumido el programa de gobierno como le corresponde a un ministro, en estos días inclusive advirtió, después de la posesión, donde ya había asumido ese punto de vista, dijo, depongo mis diferencias con el Presidente Juan Manuel Santos, esa es la posición de ella y por eso debió renunciar a la Presidencia del Polo Democrático Alternativo, no podía ser la presidenta del partido

que tiene la oposición más profunda al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, no solo en un tema si no en muchos temas y al mismo tiempo ser ministra, eso no es posible; y el Comité Ejecutivo Nacional del Polo, el Comité Ejecutivo Nacional del Polo advirtió que entonces su representación en el gabinete no es en nuestro nombre, está allí por su cuenta y riesgo, toma sus decisiones, pero nosotros no respondemos por eso. Yo, digamos que preferiría no tener que decir esto, pero alguien lo tiene que decir y además yo creo que yo tengo un deber y todos lo tenemos, que el debate de política debe liberarse con los hechos puestos sobre la mesa y que cada ciudadano pues juzgue esos hechos como le parezca y esté de acuerdo con una u otra cosa.

Queda un punto por aclarar, la única coincidencia que nosotros tenemos con el Gobierno de Juan Manuel Santos es el proceso de paz, en todo lo demás el Polo está absolutamente en desacuerdo con este Gobierno por razones que hemos explicado hasta la saciedad, y entonces aprovechemos y terminemos con esta cuña Senadores, no hay dos posiciones frente al proceso de paz, hay tres, una, que es la del santismo que dice, proceso de paz sí y Santos también, les toca, ¿no?, dos, segunda posición, la del Centro Democrático, que dice, proceso de paz no y Santos tampoco; y nosotros los del Polo qué decimos, proceso de paz sí, Gobierno de Juan Manuel Santos no, esas son digamos las tres posiciones que tenemos y es la posición que yo represento en este recinto.

– Transcurrido el tiempo señalado por la ley, el Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay, pone en consideración y somete a votación la declaratoria de sesión permanente, la cual es aprobada por los Senadores miembros de la Comisión.

– A su turno, interviene el Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Primero que todo quiero extenderle un saludo a la señora Ministra del Trabajo la doctora Clara López, por supuesto al señor Viceministro de Agricultura, lamentar que el señor Ministro de Minas no se encuentre presente y felicitar a los Senadores citantes, al doctor Macías que no le gusta escucharme y a la Senadora Maritza quien en forma muy juiciosa ha sido abanderada de las causas de las zonas productoras y que por supuesto, con razón, ha hecho un debate muy juicioso donde pone el dedo en la llaga y además trae a colación de esta importante Célula Legislativa las condiciones tan difíciles que afrontan las zonas productoras.

Yo quiero simplemente hacer cuatro o cinco reflexiones, la primera tiene que ver con la crisis que hoy existe en el sector minero-energético, lamentablemente pues el Ministro de Minas no se encuentra, pero yo sí tengo que dejar la constancia que claro que los precios de los commodities en general, de los minerales y de los hidrocarburos han incidido por supuesto en la crisis, pero no son la única causa de la crisis, realmente la gran causa de la crisis está en una falta de una política pública que realmente por lo menos en el tema exploratorio genere una sostenibilidad y una autosuficiencia en el tema petrolero hacia el futuro y yo lo que observo es que las cosas se han manejado mal, hay inseguridad jurídica, lo que gene-

ra falta de inversión y eso es lo que ocurre tanto en el sector de los hidrocarburos como en el sector de la minería y para nadie es un secreto que muchos de estos capitales han preferido irse a países como México, como Ecuador y muchos otros que hoy les dan más y mejores garantías, y eso es muy grave porque estamos matando a la gallinita de los huevos de oro, porque como aquí se ha señalado, este país de una u otra forma depende en sus finanzas públicas de la suerte del sector minero-energético, por lo menos por ahora y lo digo por ahora porque como aquí bien se ha señalado nosotros no hemos tenido unas alternativas diferentes, el país está completamente desindustrializado, el agro de todas maneras sigue en una crisis muy profunda y cuando hubo la época de vacas gordas no tuvimos la capacidad de diversificar la economía y de empoderar estos sectores; de manera que a mí sí me preocupa enormemente lo que está ocurriendo.

Ministra, yo quisiera que usted me escuchara dos minuticos y entro al tema suyo para no continuar por lo menos del tema del Ministro de Minas, en el tema laboral ministra simplemente yo quisiera que usted se llevara la inquietud, aquí se ha planteado con mucho tino por parte de la Senadora Maritza, a ver cómo por lo menos usted pudiera establecer al interior de su Ministerio una reglamentación exclusivamente para este tema del trabajo en las zonas de explotación y explotación de hidrocarburos y evitar realmente lo que está ocurriendo con la subcontratación y con la tercerización que aquí se ha señalado, porque realmente lo que ocurre es grave, siempre se ha dicho que este tipo de argucias que de alguna manera se hacen para torcerle el cuello a la norma del Código Sustantivo del Trabajo, termina por la vía bien sea de las cooperativas de trabajo asociado, bien sea de los contratos de prestación de servicio, o simplemente de las famosas empresas temporales en una situación de precarización del tema laboral.

De manera que yo sí creo que por lo menos para esta industria donde existen unos antecedentes funestos donde la gente se ha ido sin pagar, donde muchos pueblos se han quedado desolados en la pobreza, sí es importante que por lo menos el Ministerio de Trabajo, no solo intensifique por supuesto su inspección y control, sino también pueda generar por lo menos unas reglamentaciones concretas, que se incluyan dentro de las cláusulas que están en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que cuando se le va a dar una concesión a una empresa, o cuando Ecopetrol va a firmar un contrato con una empresa se haga en condiciones, por ejemplo ahora viene la operación del Campo Rubiales, hay que aprender de lo que ocurrió con Pacific Rubiales que había una fama realmente de que toda la gente que trabajó en Rubiales se quejó precisamente de que la empresa, la multinacional obró de una forma negrera realmente con muchos de los trabajadores que funcionaron allí, pues ahora que Ecopetrol asume este tema que por lo menos se den unas garantías laborales mínimas, que por lo menos el Ministerio del Trabajo condicione a estas empresas para que al menos cumplan las normas del Código Sustantivo del Trabajo, porque es que este es un círculo vicioso, realmente la producción también se ha bajado, no solo por los precios, sino porque las empresas ya no pueden trabajar en las zonas productoras, ¿y por qué no pueden trabajar en las zonas productoras? Porque

se ha producido un escalonamiento de conflicto social y es en buena parte por las situaciones ambientales y por las situaciones laborales; entonces la producción se baja también ¿por qué? Porque ya la gente no está dispuesta en las regiones, en los departamentos y en los municipios, a aceptar que lleguen estas empresas bajo estas condiciones.

A poner un poco el foco de atención en este sector y hacer los ajustes que haya que hacer por lo menos en forma reglamentaria y si en un momento dado hay que producir algunas iniciativas de orden legal, pues aquí estamos dispuestos a acompañarla en ese propósito, pero sí que el Estado tenga dientes para que estos empresarios no se sigan burlando de los trabajadores porque es muy grave lo que está ocurriendo en estos municipios y en estos departamentos de las zonas productoras.

Finalmente yo coincidí con lo que ha solicitado la Senadora Maritza y yo creo que desde esta Comisión debíamos promover una contrarreforma, porque la verdad sea dicha es que aquí hacemos las reformas Constitucionales no para el futuro, sino que obedecen a las coyunturas, aquí se hizo una reforma Constitucional a la medida de unos precios del petróleo y de minerales que de pronto preveían un famoso boom minero energético que no fue sino simplemente un espanta flojos porque realmente duró alrededor de 2 o 3 años y la situación volvió nuevamente a situaciones críticas en los precios del petróleo y en los minerales, en general de todos los commodities, que no permiten en ningún momento hablar de bonanza, sino todo lo contrario, de crisis y hoy por hoy pues las regiones que pagan los platos rotos son las regiones donde se están presentando estos recursos, porque realmente quedaron con una normatividad, quedaron con un entorno jurídico completamente adverso porque les recortaron todas sus regalías, les recortaron todos los beneficios y sí quedaron con todos los problemas de orden ambiental, de orden laboral, de orden social, basta ir por ejemplo al Casanare, lo que uno ve en el Casanare es una desolación total, una economía que prácticamente se fundó sobre la base de todo el tema petrolero, encuentra uno a la gente con las casas hechas y no tienen a quién arrendárselas, con los negocios cerrados porque ya no hay quién les compre y quién consume, absolutamente arruinados porque desafortunadamente todo se montó sobre la base de unos precios falaces del petróleo y de todas maneras la economía también se golpeó y la enfermedad holandesa definitivamente cumplió su cometido, erosionó el sistema productivo, disparó por supuesto lo que ha ocurrido hoy con todo el tema que se dio con los excedentes del petróleo y fue una ola de reevaluación enorme donde llegamos a tener un precio de dólar de 1750 y 1800 pesos que acabó y arruinó toda la capacidad y toda la competitividad que tenía en algún momento el sector exportador; pues esos daños hoy los estamos viendo reflejados y los estamos viendo reflejados con una economía que prácticamente quedó postrada después de ese famoso boom minero-energético.

De manera que yo creo que esta Comisión, que debe defender a las zonas productoras, que de alguna manera debe también velar porque se siembren hacia el futuro nuevos recursos, sembrar nuevas regalías, debíamos establecer un entorno diferente a tono con

la nueva realidad económica que se vive y ese es el problema de constitucionalizar absolutamente todos los temas económicos, hartó le dijimos al Gobierno que no se requería una Reforma Constitucional a las regalías, que bastaba una reforma legal, si hubiéramos dado una reforma legal simplemente estaríamos ajustando nuevamente el tema, pero como se cambió la Constitución hoy la Constitución está hecha para unas circunstancias completamente diferentes a las que originaron la reforma que se dio a las regalías y ahora buscar un acto legislativo que por lo menos pueda compensar el daño que se ha hecho en las zonas productoras va ser muy complicado.

Finalmente en el tema de agricultura, viceministro yo sé los esfuerzos que ustedes han hecho, pero la verdad ese crecimiento en buena parte del sector de agricultura también obedeció a un crecimiento del sector cafetero, uno no puede perder de vista que hay otros sectores que realmente digamos están atravesando una crisis y a mí sí me preocupa una cosa que vi en *Portafolio*, los anuncios del recorte que está dando el Ministerio de Hacienda son alarmantes, lo que uno escucha es que, claro, hay que hacer ajuste fiscal, hay que disminuir gastos porque no tenemos los ingresos y eso obviamente implica una disciplina en materia fiscal, pero lo que no puede ocurrir es que la cenicienta de este tema vuelva a ser el campo colombiano, porque de todos estos recortes se anuncia un recorte drástico del orden casi del 50%; si en el 2016 no se han podido cumplir las metas porque el recorte respecto al 2015 fue grave y se prevé que para el 2017 el recorte va a ser todavía peor, pues francamente instituciones como la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia de Renovación Territorial y todo lo que ha planteado el Gobierno van a terminar siendo saludos a la bandera, porque realmente si no hay recursos para el campo, si no hay una voluntad política de desarrollar el sector agropecuario y de que nosotros dejemos de ser un país petro dependiente, vamos a quedar en el peor de los mundos, y es que se van a bajar las reservas petroleras, vamos a volvernos con el tiempo un país importador de petróleo si sigue esa caída estrepitosa de las exploraciones y cuando tratemos de reaccionar a tratar por lo menos de reactivar el campo colombiano ya será demasiado tarde.

Entonces yo sí llamo la atención ahora que están en el tema de presupuesto, ministro, que en eso por favor se amarre los pantalones frente al Ministerio de Hacienda y en eso creo que tiene que haber una solidaridad por parte de todos nosotros, porque nada sacamos que salgamos a las regiones a echar los discursos y aquí aprobemos completamente lo contrario, porque ese recorte que está proponiendo el Ministerio de Hacienda es el entierro del campo colombiano, es el entierro del desarrollo rural en Colombia. De manera que sí, habrá que hacer recortes en gastos de funcionamiento, en otros temas, seguramente en el tema de defensa y seguridad nacional sí es que va a haber proceso de paz, pero el agro colombiano no resiste otro recorte señor ministro, porque de lo contrario todas sus metas y todo el tema de la arquitectura institucional que se trató de plasmar para el campo colombiano se va a quedar simplemente en solo retórica, porque no van a haber los instrumentos para poder desarrollar esa política.

– Interviene seguidamente el Senador Guillermo García Realpe, señalando:

En primer lugar excusarme por llegar un poco tarde, soy un hombre cumplido tanto en la llegada como en la salida de las sesiones tanto en Plenaria como en Comisión, pero asuntos que tenían que ver con una misión regional de la recuperación por el efecto del paro camionero y otra serie de paros que han afectado a Nariño, hoy teníamos una reunión con el sector bancario y el sector productivo de nuestro departamento que no perdona el sector bancario, que se les demoren sus cuotas de capital o intereses a pesar de las circunstancias graves, por eso llegué un poco tarde.

Saludar a nuestra Ministra del Trabajo, a la doctora Clara López, qué bueno verla por acá doctora Clarita; al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el doctor Orlando Velandia; al Viceministro Juan Pablo Pineda; a los colegas y a los presentes, simplemente para sumarme a la bienvenida que le han dado los colegas a la doctora Teresita García Romero, nuestra nueva compañera de la Comisión y en lo otro la verdad sumar algo al análisis del muy buen debate del día de hoy, hasta ahora habíamos analizado el tema de la caída de los precios del crudo desde el punto de vista de los ingresos, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista presupuestal, pero hoy ya estamos profundizando de los estragos sociales y económicos nacionales y regionales y locales de ese boom petrolero, es que la resaca es así, en unas partes del país le dicen resaca, otro le decimos guayabo, en fin, las fiestas a veces son buenas y no prevemos la resaca y esta es la resaca y hay muchas más resacas en este tema del impacto en las regiones; conozco el tema del Putumayo y allá la situación grave de los pequeños empresarios, de los pequeños comerciantes, de los que suministraban servicios a la economía del petróleo, pues es muy delicada la situación de ellos, entonces no son solamente vinculados laborales sino ya en la economía regional que depende o dependía de los ingresos del petróleo.

El paro camionero tenía unos elementos de historia del tema de fletes, el tema de chatarrización, en fin, pero tuvo en esta ocasión otro componente, otra complejidad, es que todos los carrotanques dedicados al transporte de crudo por tierra desengancharon el transporte de crudo para enganchar el tráiler de carga, entonces eran miles de carrotanques dedicados al crudo anteriormente, hoy se sumaron a la oferta de carga en Colombia y eso agudizó también el tema de la crisis de carga en Colombia, entonces son muchos factores y tenemos que ir analizando cuadro por cuadro porque son muy críticos en muchos aspectos, el Gobierno tiene que emplearse muy a fondo, los ministerios que tienen que ver con la economía, el desarrollo en las regiones, como el de Comercio Exterior, el de Agricultura, en fin, y el Ministerio del Trabajo para el tema de la crisis laboral y social, pero todo esto definitivamente tenemos que aprenderlo muy bien, estamos dependiendo los colombianos de economías de ciclo corto y resultó que la economía de los hidrocarburos es una economía de ciclo corto y no solamente porque se nos está terminando por la crisis internacional del precio, sino que hay otros factores además del tema del precio del crudo a nivel internacional.

Es que el país también tiene que pensar cuál es su proyecto de vida social y económica, si depende de los hidrocarburos solamente, si depende de la minería, una economía de alto impacto ambiental, social y comunitaria, se nos mejora el precio del crudo entonces volvemos otra vez y nos volvemos a la fiesta y nos olvidamos de que puede haber otra resaca, es una interrogante, o empezamos de manera seria este Gobierno y el Estado y la sociedad colombiana al proceso de conversión industrial, económico y social, aquí ya las regiones están planteando interrogantes sobre si seguimos en el tema de la explotación de los hidrocarburos; yo he escuchado en el Caquetá de manera frontal a los municipios, a las comunidades, a los voceros cívicos, al Gobernador del Caquetá Álvaro Pacheco ya planteando interrogantes sobre si esas regiones van a permitir que continúen desarrollos del sector de hidrocarburos, desde el Gobernador del Caquetá, entonces ya nos estamos enfrentando a una crisis, a una resaca, pero también a una actitud en las regiones sobre el tema ambiental, porque esos dólares del petróleo nos ha costado mucho, han sido de pronto los soportes de nuestros presupuestos, de nuestras economías, hasta del derroche de Ecopetrol, de esas situaciones privilegiadas, de vinculados, en fin, pero han sido unos dólares muy costosos socialmente, unos dólares muy costosos ambientalmente, pero también unos dólares muy costosos en construir una economía sólida de largo plazo, sostenida en proyectos, en iniciativas, en desarrollo de empresas que debe ser lo normal, combinar y no depender de un solo sector de la economía.

Yo pienso que la muy buena iniciativa de hoy del debate en el tema del impacto laboral y social en los municipios que tienen esta proyección en la explotación de hidrocarburos, tiene que ampliarse un poquito más allá y hacer una reflexión nacional sobre si seguimos en esta circunstancia de depender de los hidrocarburos en Colombia aún si se mejoran los precios; yo me recuerdo en este momento doctora Clara un video que hubo hace unos años, unos 30 años, del "Oro es Triste", que ganó un concurso de cine en Rusia, "el Oro es Triste", que es una conmemoración de lo que pasó con el oro en Barbacoas, Barbacoas fue el puerto sobre el Pacífico más importante antes de Buenaventura, antes de Tumaco, llegaba por ejemplo de Telembí los lujos al Sur de Colombia, los lujos de la China, de Europa, en fin, porque tenía una capacidad de demanda, los pianos de cola llegaban por Barbacoas al mundo, al mundo colombiano, los carros, en fin, pero cuando pasó la bonanza del oro, donde nos llegaban alemanes, italianos, en fin, nos quedó lo que hoy tenemos Barbacoas, ojalá que eso no nos pase con el tema del petróleo, que nos puede pasar con el tema de economía minera, en fin, yo pienso que es una gran reflexión lo que hoy nos ha llamado la doctora Maritza y el doctor Macías, yo creo que es un debate que tenemos que continuar.

– Acto seguido, interviene la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Yo creo que acá también se han dicho cosas supremamente importantes y el objetivo se cumplió de llamar la atención ya no sobre el tema económico nacional, sino sobre el aspecto real cotidiano de las regiones productoras de petróleo.

Quiero decir un par de conclusiones, lo primero es que el Gobierno, incluso la Superintendencia de Sociedades, esta Superintendencia tiene que asumir y el Gobierno también una actitud clara frente al abuso que se viene presentando con los distintos actores de la economía local, porque amparados en la crisis petrolera y la crisis fiscal están llegando empresas petroleras a abusar laboralmente de las comunidades, abusar económicamente de los empresarios locales y a incumplir temas de responsabilidad social empresarial con las autoridades locales y eso no puede seguir ocurriendo, no más irrespeto hacia estas zonas del país que le han posibilitado a todos los colombianos ver vías, ver vivienda, disfrutar de condiciones de cada vez pues, mejores condiciones de vida y ahora no pueden ser ellos solamente los que soporten lo que viene ocurriendo.

Y yo voy a insistir en otro punto, y es que no puede ser que acá aceptemos que la bonanza haya sido para las empresas y que la crisis sea para las comunidades, no lo aceptamos, esa bonanza la asumieron, la disfrutaron, claro, la Nación recibió, el Estado en general recibió, pero los grandes beneficiados fueron las empresas petroleras y hoy quieren que el país asuma y que los más débiles dentro de toda esta actividad sean los que asuman la nueva situación, la nueva realidad económica y no puede ser, y yo confío plenamente en que el Gobierno es consciente de lo que sería una gran injusticia con el país petrolero.

Como yo creo que buena parte del desarrollo que pueden tener estas zonas va de la mano del sector agropecuario, le quiero decir Viceministro Pineda para que se lo diga también al ministro y a todo el sector agropecuario, no acepto la disminución del presupuesto agropecuario, yo entiendo que hay unas decisiones fiscales que no son fáciles desde el Ministerio de Hacienda, pero no puede ser que el sector que está llamado a jalonar en esta época de crisis reduzca en un 41% sus recursos presupuestales.

Me deja contenta un aspecto de la intervención del Ministro de Minas, y es que le veo una actitud sensata y tengo que decir que en materia de regalías el Gobierno ha sido insensato desde el año 2010, desde que dimos acá el gran debate en contra de esa reforma a las regalías, reforma que votamos en contra, que discutimos, que debatimos con el Ministro Juan Carlos Echeverry y que él, bueno, digamos, es uno de los grandes orgullos del Gobierno, pero vamos a ver hasta cuándo, porque al generar esa distribución, al repartir la mermelada en toda la tostada, lo que están haciendo hoy es generar una hostilidad de las comunidades, de las zonas de influencia petrolera hacia todo el sector petrolero; basta ir a Chichimene o a cualquier inspección o a cualquier vereda donde se explote petróleo, a ver qué piensa la gente, hace poco participamos en la mediación de un conflicto en Chichimene, estaba el Alcalde de Castilla porque es un campo, un pozo que comparten tres municipios muy importantes, Guamal, Acacías y Castilla, y la comunidad, Ecopetrol dijo, bueno, si seguimos en esto nos retiramos y la comunidad ya no se asustan, simplemente dijo, por favor, váyanse y déjenos seguir o retomar una vida tranquila que teníamos, o cambia y nuevamente hay recursos para las entidades productoras para poder llegar a esas comunidades con obras, o por supuesto lo veremos

reflejado en las cifras de producción que cada vez van a ir disminuyendo, no solo por la parte de exploración, que además es consecuencia también un poco de todo eso. Por eso la reforma de las regalías es urgente, me alegra la postura del Senador Milton, con el Senador Macías estamos convencidos de que ese es el camino, pero lo importante es que el Gobierno ahora tenga esa actitud como la que manifestó el Ministro de Minas, estamos listos a generar una discusión en torno a nuestro proyecto.

La importancia del Ministerio de Trabajo, Ministra Clara, es fundamental, también lo vio el Alcalde durante la discusión de ese paro tan terrible en Chichime, la gente quiere garantías, es que es muy fácil para Ecopetrol decir estamos en crisis, ya no hay socialización, ya no hay trabajo, ya las condiciones son estas, ya modernizamos, bueno, y quién protege a esa comunidad, ¿es que esta comunidad es corrupta? ¿Es que estas juntas están pidiendo plata? Yo ya lo dije, pasan cosas, pero no lo aprendió solita la comunidad, las empresas petroleras se los enseñaron para poder tener producción y ahora les disgusta y ahora les molesta, control a esa situación, pero no abuso sobre las comunidades.

Se requieren inspectores en cada uno de los municipios, ya lo hablamos ministra, yo la visité y le hice esa petición que venía directo, fue un compromiso que yo hice ante una comunidad en medio de la situación de protesta, usted generosamente dijo, sí, nos articulamos con los municipios y lo hacemos, acá están los alcaldes nuevamente insistiendo para que agilicemos esa decisión.

Y como lo dice muy bien —y termino con esto— el Senador García, el país debe bajarse de esa nube de ser petrolero, de esas ínfulas de vivir de petróleo si ni siquiera tenemos reservas suficientes para dentro de cinco años, no más, tenemos que empezar a aceptar que no podemos depender de ese renglón y que tenemos que desarrollar los demás renglones que generan trabajo, oportunidades y desarrollo a nivel nacional.

Y le agradezco a los Alcaldes de Castilla, de Puerto Gaitán, a los Concejales de estos municipios también, mil gracias por su compañía y vamos a seguir debatiendo este tema, vamos a seguir consolidando cifras hasta que logremos acciones concretas, porque también tengo que decirlo, no hay muchos planteamientos concretos cuando podemos hacer muchas cosas por estas regiones.

— El Senador Ernesto Macías Tovar, hace uso de la palabra, y expone:

En consideración a la hora y el cansancio que todos deben tener, voy a tratar de resumir también, los dos segundos como decía la Senadora Maritza.

En primer lugar, el Ministro de Minas, cuando él dice que se van a crear en la Reforma Tributaria que van a presentar después del plebiscito que no sé cuándo será, que van a presentar nuevos incentivos a la industria para mantener el ritmo de la inversión, nos anuncia ahí otra incoherencia del Gobierno, de este Gobierno, cuando empezó este Gobierno 2010-2011, con el espejo retrovisor así de grande se ha ido recordando, decían que el Gobierno anterior, el de Uribe, había sido un Gobierno para los ricos, por los incen-

tivos que se crearon a la inversión y los quitaron, hoy nos anuncian que van a volver con los incentivos, es un Gobierno incoherente; ahora, lo que decía la Senadora Maritza y lo dijo el Senador García Realpe, ojo con las comunidades, lástima que se haya ido el Ministro de Minas, porque si bien es cierto este, el Gobierno anuncia cifras y cifras y cosas que no cumple, aquí con el proyecto que nosotros vamos a radicar pretendemos devolverle alguna esperanza a las comunidades, especialmente de los municipios productores, porque estoy identificado, en mi departamento, en el Putumayo ya están hablando de movimientos sociales para impedir no solamente nuevas exploraciones, sino suspender lo que hay hoy y con razón, es decir, no es que ahora me tilden de subversivo, lo que quieran, es que se están quedando, repito, con el pecado y sin el género, con los problemas y sin los recursos, entonces el Gobierno tiene que mirar seriamente esto y esa gran reforma que anunciaron a los tres años se dieron cuenta que era muy grave lo que habían hecho y Senadora Maritza, cuando el ministro de entonces hoy Presidente de Ecopetrol, decía que se trataba era de repartir la mermelada en toda la tostada, yo insisto, la mermelada se fue para otro lado y la tostada sin la mermelada.

Mire unas cifras aquí muy rápidamente, si eso es así, si el beneficio social era tan grande, a La Guajira donde se mueren los niños de hambre, le bajaron entre el 2010 y el 2014, Senador Lidio, le bajaron el 40% de esos recursos; al Putumayo el 23% Senador García y más alarmante, el Chocó, con las necesidades básicas insatisfechas totalmente, le bajaron el 80% de los recursos en este periodo, entonces yo no sé en dónde están los recursos que le quitaron a los productores supuestamente para repartirle a los no productores.

Ministra del Trabajo, nosotros nunca hemos pretendido decir que ustedes tienen que solucionar el problema laboral, la crisis que se ha visto en todo el país, no, es decir, lo que estamos planteando es que el Gobierno a pesar de todos estos problemas no previó ni ha trabajado sobre instrumentos para fomentar o para mejorar el tema de empleo; aquí se hundió, no acá en esta Comisión, un proyecto que presenté sobre el desarrollo piscícola en los embalses, se hundió porque el Gobierno lo demoró oponiéndose año y medio y después dijo que le gustaba, que generaba cualquier 10.000 empleos nuevos y se oponen a eso, sin embargo el discurso es otra cosa, es que el discurso ministra, de ustedes los santistas, no va con la realidad del país, eso es lo que a uno le preocupa, entonces nosotros no pretendemos que el Ministerio del Trabajo cree empleo, no, sino que facilite los instrumentos, que presente proyectos que aquí por iniciativa parlamentaria se presentan diariamente, pero el Gobierno se opone, para que haya generación de empleo.

Viceministro de Agricultura, yo creí que usted era técnico, la verdad no lo conocía, yo creí que tenía esa imagen, pero veo que usted es buen reflejo de su jefe el ministro, el Ministro de Agricultura viene aquí, echa discursos como decía ahora el Senador Robledo, unas frases lindísimas, uno si cierra los ojos y escucha al ministro se siente en Suiza, pero la realidad del país es otra, uno lo que ve allá en el campo es otra cosa totalmente distinta, un millón de hectáreas la propuesta y que han sembrado 100.000, yo quiero

verlas, porque en lo que ha aumentado sí, ministro no es culpa solamente de ustedes, es que en lo único que hemos subido es que pasamos de 47.000 hectáreas de coca en el año 2014 a 165.000 actualmente, pero de resto no, en la cifra ministro que usted me levanta el papel, ahí están las inversiones y no me voy a adelantar al debate que vamos a tener aquí con el Ministro de Agricultura, donde le voy a decir y le voy a demostrar en qué han gastado la plata, en qué han gastado la plata, porque aquí nos hablan de que todos los programas han tenido mucha inversión, que el Gobierno no está en la sustitución patronal, el campo, aquí lo dijo tal vez el Senador Milton, gracias al café y eso por razones externas, no del Gobierno, el dólar, etc, que el café está sobreaguando, no están bien los cafeteros, pero por lo menos tienen una situación de mantenerse ahí, entonces hay mucha mentira ministro, en la época de su papá y la mía no se hablaba tanta mentira, de verdad, como la que estamos escuchando hoy.

Yo soy nuevo en este Congreso, apenas llevo dos años y estoy aterrado de escuchar, aquí nos dijo en esta Comisión el Ministro de Agricultura Iragorri el 24 de septiembre de 2014, a raíz de un proyecto que yo presenté, me dijo, Senador Macías anote esta fecha, dentro de un mes empiezan a bajar los precios de los fertilizantes y de aquella época a hoy han subido en un 27%, entonces fácil es hablar, fácil es decir que están viendo o velando por el sector agropecuario, pero eso es mentira ministro, una cosa son las cifras que ustedes muestran en el papel y otra cosa es la realidad en el campo colombiano y le repito, lo voy a demostrar en el debate que vamos a hacer aquí sobre los gastos, la inversión del Ministerio de Agricultura y nos dice usted que es el sector que más ha generado

empleo, solamente en la nómina, la burocracia, porque eso sí es cierto, mire, desde el año 2015 donde había 7500 empleos en el sector que ustedes manejan, hoy hay 10.112, si crear burocracia es generar empleo pues me quedo callado, pero que hayan generado empleo por las políticas del Gobierno no es cierto y menos en el sector agropecuario que es el peor sector; y como aquí se ha dicho Senador García, para este año, aquí nos lo reconoció el propio ministro, recortaron el 51 y más por ciento del presupuesto del sector, pues de ese 51, del 51% de lo que queda para el año entrante en el proyecto que radicó el Ministro de Hacienda el viernes pasado, viene un 41 % de recorte adicional al sector agropecuario, entonces qué es lo que están diciendo, cuál es el mensaje para el campo, cuál es la paz que están pregonando, la paz no es de papel, no es firmar un papel, la paz es con inversión social y el Ministerio de Agricultura que debe liderar esto no lo está haciendo, viceministro, me da pena pero las cifras que ustedes tienen en los papeles no concuerdan con la realidad del país.

– Agotado el Orden del Día, el señor Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay da por terminado el debate; levanta la sesión y convoca para el martes 9 de agosto a las 9:30 de la mañana.

LIDIO GARCIA TURBAY Presidente	MARITZA MARTINEZ ARISTIZABAL Vicepresidente
DELICY HOYOS ABAD Secretaria General	